BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Inspección General de Justicia - San Martín 439

Buenos Aires, Martes 16 de Noviembre de 1915

AÑO XXIII NÚM. 6550

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893 (Art. 1o).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Aduana del Rosario. — Supresión de un puesto

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915.

No 700. — Vista la nota que precede de la Aduana del Rosario, en la que comunica que el Guardaalmacen de 1a de la misma, D. Luis Carranza se ha acogido a la Ley de Jubilaciones, y

Considerando:

Que el Acuerdo de Marzo 10 del corriente año, dispone que sólo deberán proveerse los puestos que vacaren cuando sean de estricta necesidad.

Que esta medida ha sido inspirada con el propósito de hacer economías para poner al Tesoro en condiciones de afrontar a todos los gastos públicos, dentro del límite que permite la recaudación de la renta.

Que, por otra parte, la Aduana del Rosario hace presente que por el momento no es de imprescindible necesidad la provisión del puesto de Guardaalmacén de 1a a que se hace referencia.

El Presidente Provisorio del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Queda suprimido por razones de economía, el puesto de Guardaalmacén de 1a de la Aduana de Rosario, vacante dejada por jubilación de don Luis Carranza.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General.

VILLANUEVA
FRANCISCO J. OLIVER

Jaimes Freyre Julia Rosa. — Pensión

Buenos Aires, Octubre 20 de 1915.

Exp. 5069-J. — Vista la petición que antecede por intermedio de la cual doña Carolina Freyre de Jaimes, solicita sea declarada copartícipe de la pensión que le fué acordada por la Junta en su sesión del 16 de Agosto del corriente año y aprobada por el Poder Ejecutivo de fecha 3 de Septiembre, y

Considerando:

Que la causal aducida por la recurrente para justificar la no representación de los documentos justificativos de la personería de la Srta. Julia Rosa Jaimes Freyre, se funda en antecedentes debidamente aprobados.

Que suple suficientemente la deficiencia expresada, el testimonio de las personas que certifican la veracidad de lo manifestado por la recurrente, cuya calidad y condición, aleja toda presunción de equívocos.

Que por otra parte no es admisible atribuír a la peticionante un acto de liberalidad, porque su manifestación expontánea tiene por origen corregir la omisión que ha incurrido a causa de suponer por error que no correspondía a los hijos mayores de edad el beneficio de la pensión.

Por estas consideraciones y atento lo resuelto en la sesión de la fecha,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1o Declarar que la pensión acordada a Da. Carolina Freyre de Jaimes, corresponde la mitad a su hija doña Julia Rosa Jaimes Freyre, hija legítima de aquélla y del causante don Julio L. Jaimes.

2o Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los efectos de su aprobación. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent*, secretario.

Excmo. Señor:

No tengo ninguna observación que hacer a la aclaración de la referencia y creo que V. E. debe aprobar la resolución de la Junta. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915.

No 693. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 20 de Octubre ppdo., incluyendo a Da. Julia Rosa Jaimes Freyre, hija legítima de D. Julio L. Jaimes, y de Da. Carolina Freyre de Jaimes, en los beneficios de la pensión acordada a dicha señora por Decreto de 3 de Septiembre del corriente año; y oído el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente Provisorio del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Aprobar la resolución de referencia y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

VILLANUEVA
FRANCISCO J. OLIVER.

Jubilaciones ordinarias y pensión

Buenos Aires, Octubre 25 de 1915.

Exp. 6364-G. — Vistas estas actuaciones promovidas por el Sr. Jesús González Amor, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios como empleado de Correos y Telégrafos.

Que asímismo ha acreditado tener más de 45 años de edad.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento setenta y cinco pesos ($ 175 m/n) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos doce meses de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de Ley.

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante se encuentra en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a las Leyes 5143 y 7497, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1o Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea la suma de ciento sesenta y seis pesos, veinticinco centavos ($ 166,25 m/n) moneda nacional, a D. Jesús González Amor, empleado de Correos y Telégrafos.

2o Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley 4349.

3o Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent*, secretario.

Excmo. Señor:

No tengo observación que hacer a la presente resolución. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

Buenos Aires, Octubre 25 de 1915.

Exp. 6358-A. — Vistas estas actuaciones promovidas por el Sr. Víctor Alegre, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios como empleado de Correos y Telégrafos.

Que asímismo ha acreditado tener más de 45 años de edad.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de setenta pesos ($ 70 m/n) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos doce meses de servicios, habiéndosele formado cargo por los descuentos que le habieran correspondido desde el 28 de Junio al 31 de Diciembre de 1913, únicos con que no ha contribuído.

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante se encuentra en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a las Leyes 5143 y 7497, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1o Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea la suma de sesenta y seis pesos con cincuenta centavos ($ 66,50 m/n) moneda nacional, a D. Víctor Alegre, empleado de Correos y Telégrafos.

2o Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley 4349.

3o Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiendo descontarse de los primeros haberes de la misma, la cantidad de veinticuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos ($ 24,54 m/n) moneda nacional, importe del cargo formulado por descuentos no sufridos. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent*, secretario.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución de la Junta.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

Buenos Aires, Octubre 25 de 1915.

Exp. 6366-S. — Vistas estas actuaciones promovidas por el Sr. Fausto Fructuoso Santanares, con miras de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios como Agente y Clase de la Policía de la Capital Federal.

Que asímismo ha acreditado tener más de 45 años de edad.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento veinte pesos ($ 120 m/n) moneda nacional, percibido durante los últimos doce meses de servicios, habiendo contribuído al fondo de la Caja con los descuentos de Ley.

Que en mérito de esta circunstancia el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria en la forma prevista por los Arts. 1o de la Ley 5143 y 1o de la 7497, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1o Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea la suma de ciento catorce pesos ($ 114 m/n) moneda nacional, a D. Fausto Fructuoso Santanares, Sargento de Policía de la Capital Federal.

2o Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 29 de la Ley 4349.

3o Pagar la presente jubilación desde la fecha en que el interesado deje de prestar servicio. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent*, secretario.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

Buenos Aires, Octubre 25 de 1915.

Exp. 6367-P. — Vistas estas actuaciones promovidas por la Sra. Emilia Baigorria de Segovia, por sí y por sus hijos menores, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado D. Manuel Segovia, y

Considerando:

Que por los testimonios acompañados prueban los recurrentes el carácter invocado así como el fallecimiento del causante.

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona ha concurrido a deducir derechos al presente beneficio.

Que asimismo se comprueba que el causante fué jubilado con arreglo a las disposiciones de la Ley 2219 por Decreto del Poder Ejecutivo del 24 de Febrero de 1891.

Que acreditados estos extremos corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los Arts. 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349 y Art. 13 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1º Acordar por el término de quince años pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de veintidós pesos con veintisiete centavos ($ 22,27 m/n) moneda nacional, a doña Emilia Baigorria de Segovia y a Da. Carmen, D. Policarpo Pedro, doña Tomasa Manuela y Da. Sofía Segovia, viuda e hijos legítimos del ex jubilado D. Manuel Segovia.

2º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 50 de la Ley 4349.

3º Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent,* secretario.

—

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

—

Buenos Aires, Octubre 25 de 1915.

Exp. 6365-L. — Vistas estas actuaciones promovidas por la Sra. Ignacia Fuentes de Luque, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda del ex jubilado D. Cayetano Luque, y

Considerando:

Que con los testimonios acompañados prueba la recurrente el carácter invocado así como el fallecimiento del causante.

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona ha concurrido a deducir derechos al presente beneficio.

Que por el expediente agregado se comprueba que el causante fué jubilado con sujeción a la Ley 2219 por Decreto del Poder Ejecutivo del 14 de Agosto de 1897.

Que acreditados estos extremos corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los Arts. 41, 42, 43, 47, 48 y 52 de la Ley 4349 y Art. 13 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1º Acordar por el término de quince años pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de veintiséis pesos, treinta y dos centavos ($ 26,32 m/n) moneda nacional, a doña Ignacia Fuentes de Luque, viuda del ex jubilado, D. Cayetano Luque.

2º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 50 de la Ley 4349.

3º Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiendo descontarse de los primeros haberes, el importe de 4 días de jubilación, cobrados indebidamente en el mes de Agosto próximo pasado. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent,* secretario.

—

Excmo. Señor:

No tengo observación que hacer a la presente resolución. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

—

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1915.

Exp. 6368-A. — Vistas estas actuaciones promovidas por Da Carmen de la Mota de Anido y por la señorita Rosa María del Rosario Anido, y de la Mota, solicitando pensión en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado D. Eduardo Anido, y

Considerando:

Que con los testimonios acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado así como el fallecimiento del causante.

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona ha concurrido a deducir derechos al presente beneficio.

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado con sujeción a la Ley 2219 por Decreto del Poder Ejecutivo del 31 de Mayo de 1890.

Que acreditados estos extremos corresponde, sin más trámite acordar pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, conforme a lo establecido por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, y artículos 13 y 14 de la Ley 4870, y

De acuerdo con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1º Acordar por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de doscientos cuarenta y tres pesos ($ 243 m/n), moneda nacional, a Da Carmen de la Mota de Anido y a Da Rosa María Angela del Rosario y de la Mota, viuda e hija legítima del ex jubilado D. Eduardo Anido,

2º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3º Pagar la presente pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. — HILARIÓN LARGUÍA. — J. B. BRIVIO. — FRANCISCO L. GARCÍA. — *Juan E. Vincent,* (secretario).

Excmo. Señor:

No tengo observación que hacer a la presente resolución. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — *Vicente F. López.*

—

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915.

Nº 699. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva paar su aprobación varias resoluciones acordando jubilaciones ordinarias y pensiones; y oído el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente Provisorio del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Apruébanse las siguientes resoluciones de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

a) La de fecha Octubre 25 ppdo., acordando jubilación ordinaria de ciento sesenta y seis pesos con veinticinco centavos moneda nacional ($ 166,25 m/n), a D. Jesús González Amor, empleado de Correos y Telégrafos (expediente 6364-G).

b) La de fecha Octubre 25 ppdo., acordando jubilación ordinaria de sesenta y seis pesos con cincuenta centavos ($ 66,50 m/n), moneda nacional, a D. Víctor Alegre, empleado de Correos y Telégrafos (exp. 6358-A).

c) La de fecha Octubre 25 ppdo., acordando jubilación ordinaria de ciento catorce pesos ($ 114 m/n). moneda nacional, a D. Fausto Fructuoso Santanares, Sargento de Policía de la Capital, Federal, (exp. 6366-S).

d) La de fecha Octubre 25 ppdo., acordando pensión por el término de quince años, de veintidós pesos con veintisiete centavos (pesos 22,27 moneda nacional), a doña Emilia Baigorria de Segovia y a Da Carmen, D. Policarpo Pedro, Da Tomasa Manuela y Da Sofía Segovia, viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Manual Segovia, (exp. 6367-S);

e) La de fecha Octubre 25 ppdo., acordando pensión por el término de quince años, de veintiséis pesos con treinta y dos centavos ($ 26,32 m/n), moneda nacional, a Da Ignacia Fuentes de Luque viuda del ex jubilado D. Cayetano Luque (exp. 6365-L).

f). La de fecha 2 del corriente acordando pensión por el término de quince años, de doscientos cuarenta y tres pesos (pesos 243 moneda nacional), a doña Carmen de la Mota de Anido y a Da Rosa María del Rosario Anido y de la Mota, viuda e hija legítima del ex jubilado don Eduardo Anido (exp. 6368-A).

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y pase a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles para su conocimiento y reposición de sellos.

VILLANUEVA
FRANCISCO J. OLIVER

—

Puertos de Buenos Aires y La Plata. — Nombramiento

Nº 696

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915.

El Presidente Provisorio del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Apuntador de 1ª de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, con el sueldo mensual de pesos 120 moneda nacional, e imputación al Item 27, Partida 10, Inciso 10, Anexo D. del Presupuesto vigente, en reemplazo de don Alberto G. Harretche, cuya renuncia se acepta, a D. Delfín Huergo Paunero.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a Contaduría General.

VILLANUEVA
FRANCISCO J. OLIVER.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz

Expediente P-578-915. — Buenos Aires Abril 17 de 1915. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. Los que subscriben, Armando Piquérez, francés, ingeniero, domiciliado Rivadavia 1255 y Ulysse Aguet, suizo, minero, domiciliado calle Rivadavia 1932 en esta Ciudad, ante el señor Director, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de combustible mineral y otros minerales, en terrenos que no son cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad es del Estado, arrendados al señor Santiago Frank, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil (2000) hectáreas, en el Territorio de Santa Cruz, región del Lago San Martín, en el lote número 32 de la zona Norte del Río Santa Cruz, que deberá ubicarse en forma de rectángulo de cuatro mil (4000) metros de ancho, medidos en dirección paralela al límite norte del lote 32, por cinco mil (5000) metros de largo, tal que su vértice SE., se encuentre sobre el límite E. de dicho lote 32, y a mil (1000) metros al norte de su esquinero SE. En la explotación, se empleará los siguientes elementos de trabajo: cuatro operarios por lo menos, con las herramientas generalmente empleadas por los mineros. Es justicia. — A. Piquerez. — Ulysse Aguet. — Presentada esta solicitud hoy diez y siete de Abril de mil novecientos quince, a las nueve ante meridiano, quedando notificados los interesados del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste Garrido, — Buenos Aires, Abril 20 de 1915. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1915. — Señor Director General: Tengo el agrado de elevar la presente solicitud de permiso de cateo de hulla y combustibles minerales en el Territorio Nacional de Santa Cruz, jurisdicción del Juzgado de Paz de Lago Argentino, presentada por don Armando Piquerez y don Ulysse Aguet. La solicitud ha quedado en forma, después que los interesados hubieron aclarado la manifestación correspondiente de la solicitud, declarando que el objeto de la exploración, es buscar hulla y combustibles minerales. Además, completaron la solicitud manifestando que el domicilio del arrendatario del terreno, don Santiago Frank, es en el mismo lugar. Los solicitantes no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente, siendo por otra parte, suficientes, a juicio de esta Oficina, los elementos de trabajo y personal declarados en la solicitud. En estas condiciones, estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Como la zona solicitada aunque de propiedad fiscal, está arrendada a don Santiago Frank, convendría, a juicio de esta Oficina antes de otorgar la concesión, aguardar la nota diligenciada por el Juez de Paz de Lago Argentino. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1915. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — *E. Hermitte* —Director General.

Nº 922-v-17 noviembre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DEL INTERIOR—Intendencia Municipal de la Capital

Balance de Caja del mes de Octubre de 1915

FECHAS	DEBE	$ m/n	$ m/n	FECHAS	HABER	$ m/n	$ m/n
Octubre. 1	A Saldo de Septiembre .		229888 16	Octubre 1	Por pagos de hoy.......	271923 68	
» »	» Ingresos de hoy	99820 40		» 2	» » » »	126727 89	
» 2	» » » »	56776 24		» 4	» » » »	16249 57	
» 4	» » » »	91638 54		» 5	» » » »	114409 11	
» 5	» » » »	171115 89		» 6	» » » »	32454 69	
» 6	» » » »	83383 43		» 7	» » » »	95187 35	
» 7	» » » »	86897 89		» 8	» » » »	75281 41	
» 8	» » » »	114520 55		» 9	» » » »	187950 53	
» 9	» » » »	76153 48		» 11	» » » »	187363 68	
» 11	» » » »	221660 93		» 12	» » » »	146183 93	
» 12	» » » »	93392 43		» 13	» » » »	105721 08	
» 13	» » » »	73023 38		» 14	» » » »	130788 19	
» 14	» » » » ..	82847 94		» 15	» » » »	62201 71	
» 15	» » » »	710280 70		» 16	» » » »	317616 96	
» 16	» » » »	65362 24		» 18	» » » »	176789 77	
» 18	» » » »	71773 43		» 19	» » » »	109066 64	
» 19	» » » »	89968 35		» 20	» » » »	140952 56	
» 20	» » » »	81503 50		» 21	» » » »	65729 49	
» 21	» » » »	88343 05		» 22	» » » »	343022 70	
» 22	» » » » ..	165039 73		» 23	» » » »	77055 86	
» 23	» » » »	59673 39		» 25	» » » »	54732 08	
» 25	» » » »	72766 94		» 26	» » » »	95834 30	
» 26	» » » »	68486 90		» 27	» » » »	69229 79	
» 27	» » » »	52137 15		» 28	» » » »	106245 16	
» 28	» » » »	47373 13		» 29	» » » »	59089 02	
» 29	» » » »	120641 36		» 30	» » » »	43039 01	3210846 16
» 30	» » » »	98064 22	2988645 69	» »	Banco de la Nación C/C. depositado en el mes..		2481817 33
» »	» Banco de la Nación C/C. Cheques del mes.......		2574544 48	» »	Banco Holandés C/C..... depositado en el mes...		99883 33
» »	Banco Holandés C/C. Cheques del mes.......		100000 —	» »	Banco Municipal O/Tro..... depositado en el mes..		21820 —
				» »	Saldo que pasa a Nvbre...		78711 51
			5893078 33				5893078 33

ESTADO DE LA CAJA—BANCOS & BONOS DE PAVIMENTACIÓN AL 30 DE OCTUBRE DE 1915.

Obre. 30	Caja	Existencia en la fecha..	$ m/n	78711 51
» »	Banco Nación C/C.	» » » » ..	» »	133886 82
» »	Banco Holandés C/C.	» » » » ..	» »	2570 73
» »	Banco Nación Ley 5296.	» » » » ..	» »	745 94
» »	Banco Municipal O/Tes.	» » » » ..	» »	31502 24
» »	» » C/Obr.	» » » » ..	» »	213 19
			$ m/n	247630 43

BONOS DE PAVIMENTACIÓN LEY 4391 & 5007 (rescatados)

Octubre 1 A existencia en la fecha.. $ m/n 46700 — Octubre 26 Remitido al C. P. Ncnal.. 39600 —
» 30 Rescatado en el mes...... » » 13600 — 60300 — » 30 Saldo que pasa a Noviembre 20700 — $ m/n 60300 —

BONOS DE PAVIMENTACIÓN LEY 7091 & 8210 (rescatados)

Octubre 1 A existencia en la fecha. $ m/n 327300 —
» 30 Rescatado en el mes.... » » 167300 — 494600 — Octubre 30 Saldo que pasa a Noviembre... » » 494600 —

BONOS DE PAVIMENTACIÓN LEY 4391 & 5007 impresos a emitir

Octubre 1 A existencia en la fecha......... $ m/n 315500 — Octubre 30 Saldo que pasa a Noviembre ... $ m/n 315500 —

BONOS DE PAVIMENTACIÓN LEY 7091 y 8210 impresos a emitir

Octubre 30 Emitido en el mes...... 2135400 —
Octubre 5 Ingresado en la fecha ....$ m/n 5000000 — » 30 Saldo que pasa Noviembre 2864600 — $ m/n 5000000 —

Buenos Aires, Noviembre 1o de 1915.

Arturo Gramajo, intendente.—E. Ruiz Guiñazú, secretario de hacienda.—Máximo Butta, contador.— E. A. Sala, tesorero

MINISTERIO DE HACIENDA

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a diez de Noviembre de mil novecientos quince, reunidos en la Caja de Conversión, los Sres.: Presidente, Dr. Luis Ortíz Basualdo, Director de turno D. Alberto de Bary, Secretario, y desempeñando funciones de Gerente, Contador y Tesorero, los señores Contador, Subcontador y Jefe de Recuento, respectivamente, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS, en billetes de emisión mayor, recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY			BILLETES		IMPORTE
3 Noviembre	de	1887...........................	55	$	257 —
6 Septiembre	»	1890...........................	1	»	50 —
16 Octubre	»	1891...........................	3	»	9 —
8 Enero	»	1894...........................	27	»	580 —
8 Enero	»	1894 B. W. & Cía...........	60	»	221 —
20 Septiembre	»	1897...........................	16	»	1156 —
20 Septiembre	»	1897 B. W. & Cía............	101	»	101 —
20 Septiembre	»	1897 C. S. A.	196	»	196 —
20 Septiembre	»	1897 Contr. Miliani...........	538 831	»	3.895.885 —
Emisión antigua autorizada		....	1	»	5 —
			539.291	$	3.898.460 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Luis Ortíz Basualdo, Presidente — Alberto de Bary, Director de turno. — Alberto Meyer Arana, Secretario. — Angel Sesma, Gerente.—Moisés N. Castellanos, tesorero. — Marcos C. Agrelo, contador.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Inspección General de Justicia

RECAUDACIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1915

Boletín Oficial...............	$	545 50
Boletín Judicial..............	»	838 00
	$	1383 50

AVISOS

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los dias hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día.........................	$	0.10
Número atrasado.........................	»	0.20
Número atrasado de más de un mes....	»	0.50
Semestre..................................	»	6.00
Año.......................................	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n., idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n., ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 23 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto de Ministerio de que dependan.

INDICES DEL BOLETIN OFICIAL

Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes a los meses de Enero a Octubre inclusive del presente año, con excepción del mes de Febrero que se halla agotado, los que serán entregados en la Administración (San Martín 439) de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación, y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre 1910, 1911, 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Noviembre de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. San Martín 439. Precio 5 $ los tomos anteriores a Diciembre de 1912. El de los posteriores es de $ 3.50.

DIGESTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (San Martin 439) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p.m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Inspección General de Justicia
San Martín 439

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24—Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25—ibidem.

Correcciones a anteriores

M. S. Bagley y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 24 del corriente, a las cuatro pasado meridiano, en el local social, Montes de Oca 199, de acuerdo con la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1915.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, por tres años; elección de tres directores suplentes, por un año; elección de síndico y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos cuatro días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1915. — El Secretario.
9 Noviembre Nº 943-v-23 noviembre.

Nuevas Convocatorias

«La Higiénica»

(Segunda citación)

A los accionistas de «La Higiénica»:
No habiendo tenido efecto la asamblea de accionistas de la Sociedad Anónima de Lavado y Planchado Mecánico «La Higiénica», convocada para el día 8 del corriente, y de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea que tendrá lugar el día 29 de Noviembre en curso, a las 3 pasado meridiano, en la calle San Martín 274 (piso 3º).

Nota: Las acciones deberán depositarse tres días antes de la fecha de convocatoria en el estudio del doctor Rafael Alberto Pérez, calle Talcahuano 451, (piso 1º).

Las resoluciones de esta Asamblea serán válidas con cualquier número de accionistas presentes. (Artículo 351 del Código de Comercio). — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1915. — Pedro P. Escalona, Gerente.
16 Noviembre Nº 21-v-26 noviembre.

Sociedad Franco-Argentina de Contadores de Coches Taxímetros
Sociedad Anónima

Capital: 1.450.000.
Casa Matriz: Boulevar Haussman 43 — París

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1915, en la casa matriz.

Orden del día:

1º Memoria del Directorio.
2º Informe del síndico.
3º Balance del Ejercicio 1914-1915.
4º Repartición de las utilidades.
5º Nombramiento del síndico.

Las acciones pueden depositarse en la Administración de la Sucursal, en Buenos Aires, calle Falucho 52. — El Gerente. — 15 de Noviembre de 1915.
16 Noviembre Nº 20-v-11 diciembre.

El Hogar y la Misión para Marineros (Victoria Sailors' Home)

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el Hall de la Iglesia Escocesa, calle Perú 352, Buenos Aires, el día Martes 23 de Noviembre de 1915, a las tres pasado meridiano.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y cuentas.
2º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Rev. W. M. Laing, J. A. Pilling, R. H. Roberts y A. M. Wilson, que terminan su mandato.
3º Designación de dos personas para firmar el acta.

La Comisión Directiva. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1915.
16 Noviembre Nº 19-v-23 noviembre.

«Canteras El Sauce»

Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día seis de Diciembre de 1915, a las 11,30 antes meridiano, en las Oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 5º piso, con el objeto de considerar la memoria y balance del ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., y tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance presentado.
2º Designación de los Directores titulares en reemplazo de los señores Alberto Méndez Casariego y Lucas Allende Posse, que han terminado su período y del señor Archibald Jack, que ha renunciado.
3º Designación de tres suplentes, en reemplazo de los señores Frank Mendi y Julio S. Maldonado, que han terminado su período y de Angel J. Hermida que ha renunciado.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1915. — Alberto Méndez Casariego, Director. — Justiniano Posse, Presidente Interino.
16 Noviembre Nº 18-v-6 diciembre.

Banco Previsor de Ahorro

Avenida de Mayo Nº 1381

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria a que fueron convocados los señores Accionistas de este Banco para el día 30 de Octubre ppdo. por no haber sido depositadas el suficiente número de Acciones, el Directorio de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, Avenida de Mayo 1381 el día 27 del corriente a las 9 p.m. para tratar en ella la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondientes al 10º Ejercicio e informe del Síndico.
2º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y dos Suplentes.
4º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente a esta Asamblea, representación de la misma.

Para intervenir en esta Asamblea, deberán depositarse las Acciones hasta el último día hábil anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, esta Asamblea sesionará legalmente, cualquiera que sea el capital representado por los que concurran a la misma. — Noviembre 16 de 1915. — Gastón Catón, secretario.
Nº 996-v-27 noviembre.

«La Patria degli Italiani»

(Sociedad Anónima)

Asamblea Extraordinaria del 27 de Noviembre de 1915.

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para la Asamblea Extraordinaria convocada para el 15 del corriente mes, se convoca nuevamente para que la misma Asamblea tenga lugar el día 27 de Noviembre de 1915 a las 4 de la tarde en el local de la Sociedad «Colonia Italiana», calle Paraná 555, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los artículos 1, 3, 4, 6, 11, 16, 17, 18, 20; 24; 25; 26, 27, 29, 30, 36, 38, 41; 42; 43; 44, 47, 49 y 50 de los Estatutos Sociales.
2º Nombramiento de dos socios para subscribir y dar por aprobada el Acta.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación sus acciones o los recibos o constancias de tenerlas depositadas en un Banco.

Se previene a los señores accionistas que para la validez de la Asamblea es necesaria la presencia de tres cuartas partes del capital integrado. (Art. 47 de los Estatutos Sociales vigentes. — El Administrador.
E. 16 Noviembre Nº 15-v-26 noviembre.

Sociedad Anónima Mercados Generales de Haciendas de la Provincia de Buenos Aires.

Sarmiento 643

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 del corriente a las 4 p.m. en local del Directorio en la que deberá tratarse la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria administrativa y aprobación del Balance General al 31 de Octubre de 1915.
2º Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los señores doctor Manuel B. Gonnet, Lorenzo Lasalle y José Mª de Iriondo y dos suplentes en reemplazo de los señores Gabriel Lagleyze y Juan F. Dhers que terminan su mandato.
3º Nombramiento de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los señores Carlos Alzaga y César C. Corti que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 Noviembre de 1915. — José Mª de Iriondo, secretario.
E. 16 Noviembre Nº 11-v-30 noviembre.

Sociedad Anónima Mercados Generales de Haciendas de la Provincia de Buenos Aires.

Sarmiento 643

De acuerdo con las facultades del Directorio (Art. 11 de los Estatutos), convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 del corriente a las 4,30 p.m., en el local del Directorio, debiéndose tratar la siguiente

Orden del día:

1º Autorización al Directorio para reducir el capital hasta pesos 500.000,00 por compra de acciones en licitación o retiro de las mismas a la par y prorrata.
2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1915. — José Mª de Iriondo, secretario.
E. 16 Noviembre Nº 12-v-30 noviembre.

Compañía Nacional de Caseína

Convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 30 de Noviembre a las 4 de la tarde, en el local de ésta Sociedad Suárez 1761, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Reforma de Estatutos y aumento del Capital.
2º Aprobación del acta de ésta Asamblea.

Terminada esta Asamblea se pasa a la Asamblea General Ordinaria con la siguiente,

Orden del día:

Deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución Utilidades.
2º Pago de Dividendos.
3º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Aprobación del acta correspondiente a esta Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar cinco días antes de la Asamblea, sus Acciones en la Gerencia, calle Suárez 1761, para obtener el boleto de entrada de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos. — El Director Gerente.
Nº 993-v-30 noviembre.

Convocatorias Anteriores

Sociedad Anónima

Establecimiento Vitivinícola «Palmira»

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo a las 3 pasado meridiano, en Piedras 123, para tratar la siguiente

Orden del día:

Autorizar al Directorio, para que en nombre de la Sociedad asuma el rol de querellante en el juicio criminal a tramitarse ante los Tribunales de Mendoza. — El Secretario.
E. Nbre. 15 — Nº 985-v-3 diciembre.

«Frutícola Argentina»

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Segunda Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 28 de Octubre, por no haberse depositado el número suficiente de acciones, de acuerdo con los Estatutos, se convoca por segunda vez, para el día 25 de Noviembre de 1915 a las tres y media pasado meridiano, en el local de la Sociedad Lavalle 385, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Liquidación de la Sociedad.

2º En caso de resolverse la liquidación, nombramiento de uno o más liquidadores con plenas facultades.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones contraboleta de entrada, en la caja de la compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1915. El Presidente.

E. Nbre. 15 — Nº 986-v-26 noviembre.

«Frutícola Argentina»

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Segunda Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria citada para el día 28 de Octubre, por no haberse depositado en número suficiente de acciones, de acuerdo con los Estatutos, se convoca por segunda vez, para el día 25 de Noviembre de 1915 a las tres pasado meridiano, en el local de la Compañía, Lavalle número número 385, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio.

2º Elección de un Director Titular en reemplazo del doctor Adolfo Valdez, tres Directores Suplentes, un Síndico y un Síndico Suplente, todos por terminación de su mandato.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones contraboleta de entrada, en la caja de la compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Se hace presente, que la Asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1915. — El Presidente.

E. 15 Noviembre — Nº 987-v-26 nbre.

Tienda «A la Ciudad de Londres»

J. Brun y Cía. Limitada

Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Tienda «A la Ciudad de Londres», J. Brun y Cía. Ltda., a la tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 30 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, en los escritorios del Directorio de la Sociedad, Corrientes 900, Buenos Aires.

Esta reunión tendrá la siguiente

Orden del día:

1º Comunicación del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Julio de 1915.

2º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los señores doctor Benjamín Dupont y Jorge Duclout, dimisionarios, y de los señores Luis Allard y Pablo Brun, que salen por turno y pueden ser reelectos.

3º Nominación de un Síndico y suplente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 24 de los Estatutos). — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1915. — Jorge Kuneyl, presidente.

E. 15 Nbre. — Nº 988-v-30 noviembre.

«La Universal»

Compañía Argentina de Seguros

Buenos Aires

Segunda Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria citada para el día 28 de Octubre por no haberse depositado el número suficiente de acciones, de acuerdo con los Estatutos, se convoca por segunda vez para el día 25 de Noviembre de 1915, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Compañía, Lavalle 385, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2º Ejercicio.

2º Elecciones.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones contraboleta de entrada, en la caja de la Compañía, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Se hace presente que la Asamblea, se celebrará con el número de accionistas que concurran. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1915. — El Director General.

E. 15 Nbre. — Nº 989-v-26 noviembre.

Liga Internacional de domésticos. — Sociedad de socorros mútuos.

Se convoca a todos los socios al corriente de pago, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 21 del corriente a las 2 p.m., en el local social Libertad 1276, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Nombramiento de jurado.

2º Nombramiento de Consejo de Redacción e Instrucción.

3º Nombramiento de revisadores de cuentas.

4º Reintegración de cargos de la C. Directiva.

5º Informe semestral de secretario y tesorero.

6º Correspondencia.

Se encarece puntual asistencia — Bernardo Sanz, secretario. — Buenos Aires, 13 Noviembre de 1915.

E. 13 Noviembre Nº 981-v-16 noviembre.

Unione Italiana al Plata

Societá Riunite di M. Soccorso e di Istruzione

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social Alsina 2832 el día 16 de Noviembre de 1915 a las 7.30 p. m. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designacion de dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

2º Renovación y transferencia de Hipotecas.

3º Venta del terreno situado calle Córdoba 3416.

4º Aprobación del nuevo Reglamento.

En el caso de que no se concluya la discusión de la Orden del día, la Asamblea volverá a reunirse en los días siguientes a la misma hora y en el mismo local.

Las sesiones serán válidas con cualquier número de socios presentes una hora después de la fijada (artículo 13 de los Estatutos). — El Secretario.

Nº 977-v-16 noviembre.

«Compañía Argentina de Publicidad»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre a las 10,30 en el local de la Compañía, Esmeralda Nº 180, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, y balance con el informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Fauvety, Federico Bracht y Carlos Sepp, que han cesado en sus cargos por sorteo.

3º Elección de un director suplente en reemplazo de don Enrique Gruber cesante por sorteo.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones, en la Oficina de la Compañía, Esmeralda Nº 180, o el recibo del depósito en algún Banco hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Noviembre. — El Secretario.

E. 12 Noviembre. Nº 970-v-29 noviembre.

Fábrica de Sidra Argentina

Sociedad Anónima (antes Compañía Delta del Paraná.

974 Victoria 974

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre ppdo., se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día 26 de Noviembre a las 4 p.m., en el local Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General de la Compañía al 30 de Junio ppdo.

2º Provisión de las vacantes de Directores titulares y nombramiento de suplentes y síndicos.

3º Elección de dos accionistas que autoricen el Acta de la Asamblea.

Notas: 1º Por sanción de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Octubre de 1914, cada acción de pesos 100 moneda nacional de la Compañía Delta del Paraná, deberá canjearse por dos de las nuevas de pesos 25 moneda nacional cada una de la Fábrica de Sidra Argentina, Sociedad Anónima, y por resolución del Directorio se entregan recibos provisorios para en oportunidad cambiarlos por título definitivo.

2º Se avisa a los señores Accionistas que deben presentar las acciones que posean para su canje por los recibos provisorios que equivalen a las nuevas acciones de pesos 25 moneda nacional. Estos recibos son los únicos documentos que dan derecho a votar en la Asamblea, y a tal efecto deberán depositarse en la Oficina de la Sociedad, Victoria 974, tres días antes de verificarse ésta. — R. Miyares, Presidente.

E. 12 Noviembre Nº 962-v-23 noviembre.

«Cotonificio Dell'Acqua»

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio 1906, domiciliada en Darwin 1154, Buenos Aires.

Capital autorizado pesos oro 1.000.000. — Subscripto y realizado pesos oro sellado 200.000.

No habiendo podido efectuarse por falta de número legal, la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de Octubre pasado, conforme a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 3 de Noviembre, se cita a los Accionistas de ésta Sociedad, en segunda convocatoria, para el 30 de Noviembre próximo a las 3 pasado meridiano, en el escritorio de la Sociedad calle Darwin 1154, con el objeto de tratar sobre la misma orden del día que se había fijado para la primera convocatoria:

Orden del día:

1. Resolver si se prorroga o no el término por el cual fué constituída la Sociedad.

2. En caso afirmativo, determinar el plazo de la prórroga.

3. En caso negativo, determinar la forma en que se hará la liquidación de la Sociedad.

4. En caso de resolverse la liquidación confirmar también al Directorio en el carácter de Comisión Liquidadora, o designar la Comisión Liquidadora,

En todo, conforme a los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Art. 4º La duración de la Sociedad será de diez años, a contar de la fecha de su definitiva constitución. Podrá ser prorrogada por deliberación de la Asamblea, solicitándose la correspondiente autorización Gubernativa para ello.

Art. 42. No más tarde de la época fijada para la aprobación del penúltimo balance, deliberará la Asamblea si se deberá o no prorrogar la Sociedad a término del Art. 4 y en caso afirmativo, se solicitará del Poder Ejecutivo la autorización correspondiente. — Roberto Nielebock, presidente. — Humberto Brustio, secretario

E. 10 Noviembre. Nº 953-v-27 noviembre.

Compañía Pastoril «Las Llanuras»

Por resolución del directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Noviembre 1915, a las cinco pasado meridiano en el Puerto Santa Cruz, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y Balance practicado al 30 de Septiembre ppdo.

2º Nombramiento de directores.

3º Nombramiento de Síndico.

Se ruega a los señores accionistas depositen sus acciones tres días antes de celebrarse la asamblea. — El Directorio.

E. 10 Nbre. — Nº 955-v-25 noviembre.

Truts del Alto Paraguay

Sociedad Anónima

Cangallo 499

Segunda Convocatoria

No habiendo depositado el número suficiente de acciones para la Asamblea Ordinaria que debía celebrarse el día 25 de Octubre ppdo., se cita nuevamente a los señores accionistas para concurrir el día 20 de Noviembre del corriente a las cinco pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 499, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 9º ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Nombrar seis directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, de cinco a seis pasado meridiano, con dos días de anticipación, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos. — Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.— El Directorio.

E. 10 Nbre. — Nº 951-v-20 noviembre.

«Cervecería Schlau»

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Noviembre del corriente año, a las cuatro pasado meridiano, en el local calle Cangallo 667

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Siendo ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 351 del

Código de Comercio, la Asamblea se efectuará con el número de acciones que concurran. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915. — El Presidente.
E. 10 Nbre. — Nº 952-v-22 noviembre.

Sociedad Anónima Tierras y Colonias «La Verde» en Liq.

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Cangallo 824, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración del arreglo celebrado con la Sociedad Anónima Estancia «La Verde» en Liq.
2º Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad, reformar los Estatutos y nombrar las autoridades que han de dirigirla.
3º Aprobar la gestión de la Comisión Liquidadora y fijar su remuneración.
4º Nombrar dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915. — Alfredo Lacabanne, gerente.
Nota: Las acciones para poder asistir a la Asamblea, deberán depositarse tres días antes, en la Caja de la Sociedad.
E. 10 Noviembre Nº 955-v-29 noviembre.

Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia

Sociedad Anónima

Unión Telefónica 2046 Avenida
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Noviembre 1915, a las 3 p. m., en la calle Reconquista 144.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondientes al sexto ejercicio.
2º Elección de tres Directores en substitución de los tres salientes, del Síndico titular y suplente.
Las acciones se depositarán en la Oficina de Títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, hasta dos días antes de la reunión de la Asamblea. — El Presidente.
E. 10 Noviembre Nº 950-v-29 noviembre.

«Crédito Popular»

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el Viernes 26 de Noviembre, a las cuatro y media pasado meridiano, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 1348.

Orden del día:

1º Lectura de la memoria.
2º Aprobación del balance general del 9º ejercicio y cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Elección de cuatro Directores por dos años, en reemplazo de los señores doctor Luis C. Saavedra, Alfredo E. Lanús, Samuel Wilson y E. Diez Ocampo.
Asimismo os corresponde elegir el síndico titular y suplente para el 10º ejercicio.
4º Aprobación del acta de la misma asamblea.

Terminada esta asamblea, se pasa a la Asamblea General Extraordinaria, con la siguiente

Orden del día:

1º Reducción del capital social.
2º Autorizar al Directorio para modificar las cuentas del Activo y Pasivo, a fin de dejar establecida la reducción del capital primitivo, de acuerdo con la resolución anterior; así como también hacer constar en los títulos actuales, por medio de un sello el valor al cual quedan reducidas las acciones.
3º Aprobación del acta de la misma asamblea.
De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 24 de Noviembre. — El Secretario.
9 Noviembre Nº 939-v-26 noviembre.

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación

Lavalle 666
Asamblea Extraordinaria
Primera Convocatoria

De conformidad a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio y artículo 51 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo, a las cinco pasado meridiano, en la calle San Martín Nº 361, para tratar la siguiente

Orden del día:

I Reducción del capital social a un millón de pesos moneda nacional.
II Reforma de los Estatutos Sociales.
III Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, sus acciones o recibos provisorios.
De acuerdo con ese depósito se expedirá a los interesados las boletas de entrada, con indicación del número de votos que corresponda a cada accionista, por derecho propio o en representación. — J. B. Clark, Gerente.
9 Noviembre Nº 944-v-15 diciembre.

«Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia»

Se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su local calle Balcarce 278, Escritorio 300, a las 4 p.m., del día 26 de este mes para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Derogación de las reformas del estatuto introducidas por la asamblea general extraordinaria del 18 de Mayo de 1914.
2º Adquisición del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia.
3º Reforma general de los estatutos y especialmente sobre la representación del Capital Social.
4º Elección de dos accionistas para suscribir por delegación de la asamblea el acta correspondiente.
Las acciones se depositarán en la Secretaría de la Sociedad hasta el 23 del corriente. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — El Directorio.
E. 8 Noviembre, Nº 933-v-25 noviembre.

«Armadora Naranjera»

Sociedad Anónima

Convócanse a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Noviembre en curso a las 7 p.m., en el local social calle Laprida 562, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de los miembros que deberán componer el primer Directorio.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Autorización al Directorio para que emita cuando lo juzgue necesario la primera serie de acciones ordinarias. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — Nicolás A. Casullo.
E. 6 Noviembre Nº 930-v-20 noviembre.

«La Propiedad»

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro.

Lavalle Nº 485

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el Sábado 27 de Noviembre próximo a las 5 p.m., en el local de la Sociedad, Lavalle Nº 485, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección por tres años de dos Directores Titulares y un Director suplente en reemplazo de los señores doctor Francisco Beiró, Juan V. Sangiacomo y César Raggio, que han terminado su mandato.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1915. — Salvador Inchauspe, presidente. — Leopoldo Sjöberg, gerente.
E. 6 Noviembre Nº 928-v-24 noviembre.

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea general extraordinaria, para el día Lunes 22 del corriente, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre aumento del capital de la Compañía.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Aprobación del arreglo celebrado ad referéndum por el Directorio, para tomar una participación en la Sociedad Anónima J. Soulas et Fils.
4º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1915. — El Gerente.
Nº 909-v-18 noviembre.

Canal y Puerto del Oeste

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Viernes 19 de Noviembre, a las cuatro y media pasado meridiano, en el local social Bartolomé Mitre 363, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último e informe del síndico.
2º Elección de dos Directores titulares, un suplente y de síndico titular.
3º Aprobación del acta de esta misma asamblea.
Los señores accionistas que hayan de tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión. —Buenos Aires, Noviembre 2 de 1915. — A. L. Pardo, Gerente.
4 Noviembre Nº 917-v-19 noviembre

Compañía de Tierras del Oeste

Cangallo 824

Segunda Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 18 de Noviembre de 1915, a las tres pasado meridiano, en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, del inventario y del balance general.
2º Elección de dos directores titulares por dos años, de un director titular por un año, de dos directores suplentes por dos años, de un síndico y síndico suplente, por un año, para reemplazar a los que renunciaron y a los que terminan su mandato.
3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1915. — A. F. Lértora, Presidente.
Nota. — Siendo esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.
Las acciones, según lo establece el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositarse en las oficinas de la Compañía (Cangallo 824), todos los días hábiles, de 3 a 5 pasado meridiano, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella. — El Gerente-Secretario.
4 Noviembre Nº 920-v-18 noviembre.

Campo Negro Muerto de Galli

Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas, que el 25 del corriente, a las 4 p. m., tendrá lugar en la calle Victoria 2061, la Asamblea General Ordinaria, para tratar los siguientes asuntos que forman la,

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación correspondiente al ejercicio anual, terminado el 31 de Agosto pasado.
2º Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes, señores César A. S. Galli y Casimiro J. Galli.
3º Elección de Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Martín B. Etcheberry y Guillermo J. Martíndale.
4º Designación de dos Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de deposito de las mismas en un Banco, dos días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1915. — El Presidente.
E. 3 Noviembre Nº 896-v-24 noviembre.

Compañía Nacional de Grandes Hoteles

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado acciones suficientes para que pudiera tener lugar las Asambleas convocadas para el 25 del corriente, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas, para el Martes 16 de Noviembre, a las 5 p. m., en el local Lavalle 754, con el objeto de tratar la siguiente,

Asamblea General Ordinaria
Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1915.
2º Proyecto de arreglo de la deuda de la Compañía con la Sociedad vendedora.
3º Informe del Síndico.
4º Renuncia colectiva del Directorio.
5º Nombramiento de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Una vez terminada la Asamblea General Ordinaria, tendrá lugar una,

Asamblea Extraordinaria
Con la siguiente,

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Disminución del capital Social.
3º Canje de los certificados de acciones por acciones integradas.
4º Elección de Directorio y Síndicos.
5º Nombramiento de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las Asambleas se celebrarán cualquiera que sea el número de Accionistas presentes.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones, hasta las 4 p. m., del día anterior al de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Bartolomé Mitre 530. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1915. — El Síndico.
E. 2 Noviembre Nº 887-v-16 noviembre.

La Selvática

Sociedad Anónima

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 460, altos, el día Martes 30 de Noviembre próximo, a las 4 de la tarde, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Agosto último.

2º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, un día antes de la fecha señalada, o treinta días antes, en la Banque Centrale Anversoise, en Amberes. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1915. — José Taran, secretario.
E. 2 Noviembre Nº 892-v-27 noviembre.

Banco «El Hogar Propio»

Sociedad Cooperativa Limitada

375 Perú 375

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que: Por disposición del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del mes en curso, a las 7 y 30 p. m., en el local de la Sociedad, «Unione e Benevolenza, calle Cangallo Nº 1352, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, fenecido el 30 de Septiembre de 1915.

2º Elección de tres Directores titulares; dos Directores suplentes; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3º Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco, y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas, ó treinta cuotas de las acciones ordinarias, clase A, o cuarenta ordinarias, clase B; siempre que los Accionistas tengan respectivamente la calidad de tales, cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Al efecto indicado, se ruega al señor Accionista, quiera retirar de Secretaría la tarjeta correspondiente a sus acciones. — Salúdolo muy atentamente Manuel Otero, secretario.
E. 29 Octubre Nº 865-v-18 noviembre.

«Los Palmares»

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura.

Se avisa a los señores Accionistas de esta Sociedad que no habiéndose depositado las acciones necesarias para la Asamblea, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 1915, a las 4 p.m. en su local, calle Maipú 265, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1915.

2º Nombramiento de tres Directores Titulares.

3º Nombramiento de dos Directores Suplentes.

4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico para el año en curso.

5º Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación; como también se hace presente que la Asamblea se llevará a cabo con el número de acciones que sean depositadas. El Secretario.
E. 29 Nº 877-v-18 noviembre.

«La Vascongada»

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de Noviembre próximo a las 2 p.m. en nuestro local social, Cangallo esq. Pueyrredón, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 10º Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores por dos años para reemplazar a los salientes señores Ernesto Lalanne, Jacobo Sardoy, Alberto Laffin y Adolio Tessi (fallecido) que terminan su mandato y uno por un año para llenar la vacante por fallecimiento del señor Bernardo Etchehoun.

Elección de Síndico y Sub-Síndico por terminación del mandato de los señores Enrique F. Pesquié y Marcelino Dumais respectivamente y por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia, contra recibo especial, las acciones, hasta tres días antes del señalado para la Convocatoria, para poder asistir a la misma. — Buenos Aires, 27 de Octubre de 1915. — El Directorio.
E. 29 Octubre Nº 878-v-20 noviembre

Banco Porteño

Cangallo 382 — U. T. 4145, Av.
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el 19 de Noviembre próximo a las 5 pasado meridiano, en el local del Banco, calle Cangallo 382, para tratar la siguiente

Orden del día:

Para la Asamblea Ordinaria:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General al 30 de Abril de 1915.

2º Nombramiento de dos Consejeros titulares, un suplente y síndico titular y suplente, uno de los Consejeros titulares por renuncia y todos los demás por haber terminado su mandato.

3º Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del acta.

Para la Asamblea extraordinaria:

1º Resolver sobre la marcha futura de la Institución.

2º Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones deberán depositar las acciones en la Caja del Banco tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1915. — El Director general.
E. 28 Octubre Nº 862-v-16 noviembre.

BALANCES de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6778, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 24.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen fondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre.

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual.

Para las sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazos vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos Art 55—Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908

Las sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos, incurrirán en las multas que sanciona la ley (Nº 5125), cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; $ 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la Investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión. Art. 69 ibidem

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido y, en su caso, con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvado con Vº Bº de la Inspección General de Justicia

VALENTIN SANTA MARIA LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Banco de Hipotecas Edificación y Ahorros

Rivadavia 375 de 1 a 6

Casa Fundada en 1890

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación Argentina el 31 de Julio de 1913.

Capital inicial	$	500.000 —
» subscripto	»	186.700 —
» realizado	»	47.918 —

Balance mensual de saldos, al 31 de Julio de 1915

DEBITO	$ m/n
—	—
Acciones a subscribir	313300 —
Accionistas (cuotas impagas)	138782
Muebles y útiles	6374 61
Derecho de llave	114000 —
Gastos de propaganda	692 80
Sueldos	340 —
Gastos generales	1334 30
Caja	1885 08
Ganancias y pérdidas (saldo del ejercicio anterior)	25220 01
	601928 80

CREDITO	$ m/n
—	—
Capital inicial	500000 —
Acreedores varios	100035 80
Comisiones	1893 —
	601928 80

Federico Tárrega, presidente. — Valentín Santa María, director-general. — E Menéndez, contador. — M. A. Molina, síndico.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 997-v-16 noviembre.

COMPAÑIA NACIONAL DE LADRILLOS

Cangallo 555 altos

Capital autorizado y realizado $ m/n 100000 —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 21 de Mayo de 1906

Balance General al 31 de Julio de 1915
IX Ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 1915.

DEBE	$ m/n
—	—
Acciones en depósito	20000 —
» » custodia	3060 —
Caja y Bancos	4170 65
Combustible	765 —
Bueyes y yeguarizos	400 —
Construcciones	100 —
Maquinarias p. ladrs. huecos	100 —
Maquinarias	100 —
Horno Hoffmann	100 —
Secaderos	100 —
M. U. y enseres	100 —
Propiedades	50000 —
Obligaciones a cobrar	6189 90
Ladrillos de máquina	2013 52
Mercaderías	3922 75
Varios compradores de casas y lotes	279768 75
Casas para obreros, saldo lotes a vender	9400 —
Cuentas corrientes	9851 40
Cuentas varias	3218 55
	393299 93

HABER	$ m/n
—	—
Capital	100000 —
Fondo de reserva	9000 —
Fono de previsión	6239 93
Directorio. cta. depto. acciones	20000 —
Obligaciones a pagar	185000 —
Cuentas varias	73060 —
	393299 93

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO DE 1914 1915

DEBE	$ m/n
—	—
Paja	134 —
Contratistas de adobes	1270 18
Acarreos y descargas	79 80
Impuestos y patentes	3364 35
Cuenta personal	2774 98
Combustible	144 31
Explotación	155 35
Gastos generales	1730 86
Fletes y remolques	4305 56
Obligaciones a cobrar	257 27
Cuentas corrientes	13 —
Intereses y descuentos	24516 74
Mercaderías	9625 83
Ladrillos de máquina	3570 68
Propiedades	50000 —
Varios compradores, de casas y lotes	140000 —
Casas para obreros y lotes	22484 30
	274407 21

HABER	$ m/n
—	—
Yeguarizos	1683 40
Maquinarias	279 —
Mueble U. y enseres	826 90
Cuentas varias	90 93
Previsión caducidades de lotes	118486 74
Fondo de reserva especial	68451 69
Fondo de Reserva	70000 03
Fondo de previsión	14588 52
	274407 21

Pedro Dominoni, presidente. — Luis Urdániz, secretario. — A. M. Borzone, gerente. — Ciriaco Allende, tesorero. — Vº Bº — Pedro A. Niseggi, síndico.

Buenos Aires 9 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 972-v-16 noviembre

COMPAÑIA DE TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LDA.

CALLE CORRIENTES Nº 4002

Autorizada por Decreto de fecha 13 de Mayo de 1905

Balance General al 30 de Junio de 1915

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Septiembre 1915

ACTIVO	$ o/s	c/l
Inversión de capital:		
Planilla D	9099271 80	24421156 02
Bancos, saldos cuentas corrientes:		
Bancos en Londres	1688 15	
» » Buenos Aires		96992 50
Cajas existencias		19600 03
Deposito en garantía de concesiones		8618 09
Materiales:		
Almacenes.	333232 51	
Materiales en tránsito	10025 36	
Existencia de boletos		2053 50
Acciones y títulos a precio de costo	875310 30	
Cuentas pagadas adelantadas		23 64 14
» a cobrar.	410474 71	3899065 63
Varios saldos deudores	28351 42	76646 6
	10758354 25	28548096 54
Conversión	114178 57	
	10872532 82	28548096 54
PASIVO		
Capital autorizado y subscripto:		
50 000 Acciones a $ 500 — m/l. c/u		25000000 —
Empréstitos obligaciones:		
1ª Emisión.. £. 650.000 a 5,04 $ o/s 3.276.000 —		
Menos lo amort. al 30/6/915 » » 306.366 47	2969633 53	
1ª Emisión extensiones £. 400.000 a $ 5,04 $ o/s 2016000 —		
Menos lo amortizado al 30/6/915 » » 95457 60	1920542 40	
1ª Emisión consolidadas ... £. 500 000 — a $ 5,04	2520000 —	
2ª » » ... » 500.000 — » » 5,04	2520000 —	
Fondo de reserva		440028 74
Fondo especial de renovaciones		152770 40
Cauciones		1000 —
Cuentas a pagar	23967 07	244727 35
Varios Saldos acreedores	918389 82	1241283 43
Ganancias y pérdidas		1208789 87
	10872532 82	28288599 79
Conversión		259496 75
	10872532 82	28548096 54

Toófilo Lacroze, presidente.— C. G. Hoch, contador.— Vº Bº: J. L. Browne, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Entradas del 10º ejercicio 1914/1915

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Septiembre de 1915

	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Entradas brutas.			6100652 —
Gastos de explotación			3760781 33
Entradas brutas menos gastos de explotación..			1339870 67
menos:			
Intereses sobre obligaciones	1062935 83		
Salarios para trustees.	11215 91		
Amortzaciones:			
Afirmados.	20048 08		
Gastos de fundación	636 90		
Concesión municipal	5077 80		
Descuentos sobre obligaciones	34828 68		
Gastos de emisión.	2474 09		
Peajes línea Campo de Mayo	10738 63		1447955 92
Entradas netas			1191914 75
Saldo utilidades 1º Julio 1914			16875 12
Total utildades netas			1208789 87
Deduciones:			
Fondo de reserva 5 %	59595 74		
Directorio 5 %	59595 74		
Sindico 1/2 %	5959 57	125151 05	
Dividendos 4 %		1000000 —	1125151 05
Saldo al ejercicio 1915/1916			83638 82

Teófilo Lacroze, presidente.— C. G. Hoch, contador.— Vº Bº: J. L. Browne, síndico

Buenos Aires, 4 de Novienbre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 22-v-16 noviembre.

Cervecería Argentina "San Carlos"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Calle San Juan 3334 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, en fecha 7 de Agosto de 1913

Capital Autorizado: ...$ 550 000.— o/s.
» Realizado: ...» 550.000.— »

Balance General al 30 de Junio de 1915

Aprobado sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria, del 29 de Octubre de 1915

ACTIVO		o/s	c/l
Terrenos, Edificios, Maquinarias, etc.:			
En San Carlos y Santa Fe ..			1430889 76
Cerveza en Depósito, Malta, Lúpulo, Mercaderías, Envases, etc..			714891 89
Deudores:			
En Cuenta Corriente			252716 19
Deudores Varios			127262 12
Sucursales			37840 23
Títulos y Acciones			9541 93
Efectivo			7285 53
Gastos Preliminares			19819 94
Cuenta Conversión		953200 —	
		953200 —	2595047 59
PASIVO			
Capital:			
2.750 Acciones Preferidas de $ 100.00 oro c/una		275000 —	
2.750 Acciones Ordinarias de $ 100.00 oro c/una		275000 —	
Empréstito:			
Cía. Cervecería Bieckert Limitada		403200 —	
Acreedores			255918 03
Reserva:			
Legal	$ 2.252 89		
Previsión para Accidentes	» 2.871.11		
Deudores	» 26 076.51		
Envases ..	» 50.000.—		81200 51
Ganancias y Pérdidas			91565 42
Cuenta Conversión			2166363 63
		953200 —	2595047 59

Cuenta de Explotación y Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Cerveza:	
(Existencia el 1º Julio 1914	47621 45
Gastos Generales:	
De Explotación	450235 50
Impuestos, Contribución Directa, Patentes, etc.	104167 42
Intereses..	32365 46
Amortización y Conservación de Edficios, Maquinarias, etc.	41456 85
Saldo	91565 42
	767412 10
HABER	
Saldo del año pasado	79328 10
Productos:	
(Ventas, etc.)	648276 60
Cerveza:	
(Existencia 30 de Junio de 1915)..	39807 40
	767412 10

F. H. Chevallier Boutell, presidente. – R. Maers, secretario. — Vº. Bº.: E. A. Shaw, síndico.

Bueos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 9-v-16 noviembre.

NESTLE Y ANGLO SWISS CONDENSED MILK Co.

En Cham y Vevey - Suiza y con Agencia de venta en Buenos Aires
Calle Lavalle 130

Inscripción en Registro de Comercio, fecha 11 de Febrero de 1913

Esta sucursal no tiene capital asignado aquí

Balance anual de las operaciones efectuadas por esta Agencia al 30 de Septiembre de 1915.

DEBE	$ m/n
Bancos	32822 09
Caja	4280 47
Sucursales	20618 25
Deudores varios	46614 18
Pagarés a cobrar	6877 74
Mercaderías en consignación	164456 64
	275669 37

HABER	$ m/n
Casa Matriz Londres	264325 75
Operaciones en suspenso	11343 62
	275669 37

2 de Noviembre de 1915.

p. p. Nestlé y Anglo-Swiss Condensed Milk Co.— L. Aguet.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 10-v-16 noviembre.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Sociedad Anónima

Chile N.o 245 263

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 14 de Diciembre de 1897, 13 de Junio de 1890 y 17 de Abril de 1891.

Capital autorizado......... $ 2000000 m/n
» subscripto y realizado » 1297800 »

Balance mensual al 31 de Agosto de 1915

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir....		702200 —
Caja, Bancos y Deudores.....	2624 56	497594 96
Terreno, edificio, maquinaria, muebles y útiles		1107587 50
Materiales generales	101456 —	103454 79
Varios	102195 87	518392 20
Acciones depositadas del directorio		110100 —
Metalización....		119334 61
	206276 43	3158664 06

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital: Series A, B, C, y D de 5000 acciones de pesos 100 c/l c/u;		2000000 —
Fondo de reserva y previsión		196374 72
Obligaciones hipotecarias al 7 % anual....	16900 —	
Banco Hipotecario Nacional		32454 43
Acreedores.....	136211 65	123447 48
Varios	657 55	696287 43
Depósitos de acciones del directorio......		110100 —
Metalización...:	52507 23	
	206270 43	3158664 06

S. E. u O.

H. von Bernard, presidente. — Roberto Rubens, síndico

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 5-v-16 noviembre

Ferrocarril Central de Buenos Aires (Ltd.)

Sociedad Anónima

CORRIENTES No 4002

Autorizada por Decreto de 21 de Mayo de 1906

Balance General al 30 de Junio de 1915

Aprobado sin modificación, por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 30 de Septiembre de 1915

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Inversión de Capital	2002986 53	31810761 68
Bancos, etc.:		
Buenos Aires y Londres	548 60	55037 93
Materiales Generales:		
En existencia		668314 41
Carbón:		
En existencia		55798 04
Papelería:		
En existencia		23953 66
Materiales en tránsito del Ext		77800 05
Depósito en Garantía.		
Concesión		50000 —
Gobierno de la Nación:		
Pasajes		60035 04
Gobierno de la Provincia:		
Pasajes		6165 74
Premios	881025 10	
Varios Fletadores:		
C/Corrientes		56724 37
Expropiaciones		13147 26
Amortización:		
Obligaciones 5 %	34272 —	
Cuenta Suspenso:		
Capital		1515000 —
Cuentas a Cobrar		166378 74
Varios Saldos Deudores		4126405 94
	2918832 23	38686493 86
Conversión:		
0.44 cts	4404950 51	
	7323782 74	38686493 86
PASIVO		
Capital:		
Autorizado .... $ 25.000.000.—		
No Realizado .... » 4.835.000.—		20165000 —
Fondo de Reserva		159149 16
Bancos en Londres:		
Glyn, Mills, Currie Co	15782 74	
Fondo de Renovaciones		43065 04
Glyn, Mills, Currie Co.:		
Cía. Préstamo	756000 —	
Sres. Lacroze Hnos. y Cía		890939 —
Compañía Tramways Lacroze Buenos Aires		3867316 90
Empréstito:		
Obligaciones 4 1/2 %	3528000 —	
Empréstito:		
Obligaciones 5 %	3024000 —	
(Véase Amortización l. do Activo)		
Cuentas a Pagar		542074 71
Varios Saldos Acreedores		2492545 56
Ganancias y Pérdidas		515152 33
	7323782 74	28675242 70
Conversión:		
0.44 cts		10011251 16
	7323782 74	38686493 86

Buenos Aires, Octubre 1o de 1915

Teófilo Lacroze, presidente. — E. Gallishaw, contador general. — J. L. Browne, síndico.

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1915

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 30 de Septiembre de 1915

DEBE	$ m/n
Descripción	
A Intereses:	
S/Obligaciones 4 1/2 %	360318 18
» Intereses:	
S/Obligaciones 5 %	340744 09
» Intereses y Descuentos	191488 91
	893051 18
» Ganancias Netas	515152 33
	1408203 51
HABER	
Descripción	
Por Saldo del Ejercicio 1913/14	22152 18
» Producto Neto:	
Muelle Zárate al 30/6/15	25415 03
» Producto de compra de £ 6.800:	
Obligaciones 5 %	6901 36
« Resultado de la Explotación de la línea correspondiente al año financiero Julio 1914 a Junio 1915	1353734 91
Entradas: .... $ 2.804.571.25	
Salidas: .... » 1.450 836.31	
	1408203 51

Buenos Aires, Octubre 1o de 1915.

Teófilo Lacroze, presidente. — E. Gallishaw, contador general. — J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 23-v-16 noviembre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Corrientes No 4002

Autorizada por Decreto de 21 de Mayo de 1906

Balance Mensual al 31 de Julio de 1915

ACTIVO	$ oro	$ c l
Inversión de capital	2002986 53	31814227 17
Banco, etc. Bs. A. y Londres	548 60	35857 44
Materiales Grals. en existencia		475052 67
Carbón »		28114 25
Papelería »		22294 18
Materiales en trans. exterior		7 7-2 87
Depósito en garantía, concesiones		50000 —
Gobierno Nacional: Pasaj. Flet. etc		69492 15
» Provincia »		6354 47
Premios	881025 10	
Varios Fletad. Cuentas corrientes		41471 19
Expropiaciones		10565 60
Amortización obligaciones 5 %	34272 —	
Cuenta suspenso capital		1515000 —
Valor de 101 Km. de vía a razón de $ 15000 que se dió efecto s/ inventario al 30/ 6/ 909 al tomarse el capital de la línea a esa fecha y formación de la actual Cía. La transferencia se efectúa a fin de que sean reconocidas las £ 600000 por la Ley No 5315 como capital.		
Varios saldos deudores		4312440 63
	2918832 23	38658652 78
Conversión a 0 44 ctvs	4404950 51	
	7323782 74	38658652 78
PASIVO		
Capital autorizado .... $ 25000000 —		20165000 —
» no realizado .... » 4835000 —		
Fondo de reserva.		159149 16
Bancos en Londres: Glyn, Mills, Currie Co	15782 74	
Fondo de renovaciones		43065 04
Glyn, Mills, Currie Co. Préstamo	756000 —	
Señores Lacroze Hnos. Cía		793221 05
Cía. Tramways Lacroze de Bs. As		3376238 42
Empréstito obligaciones 4 1/2 %	3528000 —	
» » 5 %	3024000 —	
Varios saldos acreedores		3471143 22
Ganancias y pédidas		139584 72
	7323782 74	28647401 61
Conversión á 0.44 ctvs		10011251 17
	7323782 74	38658652 78

Buenos Aires 18 de Octubre de 1915

Teófilo Lacroze, presidente. — E. Gallishaw, contador general. — J. L. Bronwne, síndico

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 24-v-16 noviembre.

THE SCOTTISH ESTANCIA COMPANY LIMITED

Fecha de reconocimiento: 9 de Marzo de 1903

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Estancia El Victoriano, Bell-Ville (Prov. Córdoba)

Capital autorizado...... $ oro 352800 —
» subscripto e integrado.......... » » 185976 —

Balance General al 31 de Julio de 1915, de esta sucursal

ACTIVO	$ m/n
Campo..	126220 06
Edificios	14769 27
Alambrados	18437 28
Instalaciones	24734 13
Montes	1695 2?
Muebles y útiles	353 43
Maíz	182 25
Arrendamientos	9260 58
Campo Las Vacas	767 35
Ganancias y pérdidas	4736 34
	201155 91

PASIVO	$ m/n
Casa matriz	197313 41
Los Algarrobos, Soc., An. Gan	3048 93
Cuentas a pagar	793 57
	201155 91

Por poder The Scottisth Estancia Co Ltd.— (Firmado) Juan Benitz

GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 1914 — 1915

DEBE	$ m/n
Edificios 2 1/2 % depreciación	378 69
Alambrados 5 % depreciación	887 52
Instalaciones 10 % depreciación	2748 23
Muebles y útiles 20 % depreciación	69 77
Gastos generales	5838 78
Manutención	2396 20
Sueldos	5473 94
Intereses	1291 14
Maíz	8206 33
	27290 52

HABER	$ m/n
Arrendamientos	9260 58
Pastoreo	13293 60
Saldo	4736 34
	27290 52

Por poder The Scottish Estancia Co Ltd. (Firmado) Juan Benitz

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, Jefe.

No 17-v-16 noviembre.

VILLA PRESIDENTE QUINTANA

Domicilio Av. de Mayo 840 Esc. N.o 9

Autorizada por el Superior Gobierno e 29 de Septiembre de 1911

Capital autorizado.......... $ 2.000.000
» subscripto.......... » 2.000.000
» realizado.......... » 2.000.000

Balance General 30 Julio 1915 aprobado en asamblea del 29 Septiembre 1915. Sin modificaciones.

ACTIVO	$ m/n
Campo Villa Pte. Quintana s/valor	2000000 —
Muebles y útiles s/valor actual	10 30
Caja existencia efectivo	40 98
Bco. Español R. de la Plata saldo	35 63
Gastos instalación saldo	3713 35
Mejoras y útiles del campo valor actual	165 55
Caballos, rodados, guarniciones valor actual	187 75
Horno ladrillos, invertido	1963 80
Ganancias y pérdidas saldo	39977 64
	2046095 —

PASIVO	$ m/n
Cuentas a pagar total	1095 —
Varios acreedores	45000 —
Capital	2000000 —
	2046095

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n
Saldo acreedor ejercicios anteriores		36774 29
A muebles y útiles desvalorización 20 %	2 50	
A gastos de instalación rebaja 20 %	928 35	
A sueldo personal campo cancelación	2460 —	
A mejoras y útiles campo, rebaja 50 %	165 55	
A caballos, guarniciones, rodados desvalorización 20 %	46 95	3603 35
		40377 64

HABER	$ m/n
Por caja, cobrado pastoreo	400 —
Saldo deudor	39977 64
	40377 64

Juan de Abelleyra, presidente. — Rafael Eguzquiza, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, jefe.

Nº 990-v-16 noviembre.

Compañía General de Obras Públicas

Sociedad Anónima
Administración:
Calle Bernardo de Irigoyen 330

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 12 de Junio de 1913.

Capital Autorizado, Subscripto y Realizado: $ m/n 4.000 000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1915

ACTIVO	$ m/n
Caja	9426 66
Depósitos en Garantía	30612 66
Efectos	29847 40
Letras en Cartera	483628 75
Deudores Varios	4437317 07
Deudores avales	421733 45
Trenes de dragado e Inventario	1838768 66
Muebles y Utiles	14352 40
Carros y Caballos	12845 32
Corralón y Taller Tunuyán	39443 61
Materiales en depósito, en las obras y en viaje	106772 88
Proyectos	2452 60
Hipotecas I	456253 61
» II	148000 —
Acarreos	2510 55
Seguros	431 75
Gastos de Administración	19180 50
	8054583 93

PASIVO	$ m/n
Capital	4000000 —
Acreedores Varios	787281 41
Acreedores avales	421733 45
Fondo de Reserva	25830 34
Fondo de Amortizaciones	654305 12
Letras a Pagar	200000 —
Bonificaciones	438 85
Obras en curso	1574499 74
Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio 1915. (aun no distribuidas)	348463 65
Intereses	42531 33
	8054583 93

Samuel Hale Pearson, presidente. — Juan M. Geedhart y Roberto Hartmann, directores - gerentes. — Bernardo Bahr, contador. — Vo. Bo.: Silvestre H. Blousson.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, Jefe.

N. 8-v 18 noviembre

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS LDA.

Calle Lima 130

Aprobada con Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de Marzo de 1912

Capital autorizado...... $ 200.000 —
» subscripto...... » 117 960 —
» realizado...... » 116.816 —

Balance general al 30 de Junio de 1915

Aprobado de la Asamblea ordinaria anual del 15 de Octubre de 1915, sin modificación.

Tercero Ejercicio 1914/15

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	3174 94
Mercaderías	58988 72
Títulos	400 —
Muebles y útiles	5380 —
Accionistas cta. subscripción	1144 —
Deudores varios	92209 78
Mercaderías cta consignación	154 30
Letras a cobrar	53785 77
Acciones cta. depósitos	19500
	234737 51

PASIVO	$ m/n
Fondos de reserva	5054 80
Acreedores varios	71592 56
Letras a pagar	20256 41
Directores cta garantías	19500 —
Capital subscripto	117960 —
Dividendo	373 74
	234737 51

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Pérdidas sufridas en arreglo judiciales	3480 46
Sueldos	8253 —
Comisiones	938 03
Alquileres	4550
Gastos generales	4616 06
Intereses y descuentos (saldo de esta cuenta)	1037 41
Muebles y útiles (rebaja)	591 92
Saldo que pasa a la cta. dividendos	373 74
	23840 62

HABER	$ m/n
Cuotas de ingresos	23 —
Cambio o conversión	126 61
Saldo de una cuenta acreedora	14 75
Utilidades sobre mercaderías	23671 26
	23840 62

Blas Rispoli, presidente.— Francisco di Fonzo, gerente.— Juan D' Alessandro, contador.— Reynaldo Porro, síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 994-v-16 noviembre.

THE SOUTH AMERICAN GENERAL ELECTRIC SUPPLY Co.

185 Paseo Colón — Buenos Aires

Casa Matriz: Schenectady, Estados Unidos de Norte América

Autorizada por el P. E. el 30 de Marzo 1900

Capital: $ 26250 — oro sellado

Balance General al 31 de Diciembre de 1912

ACTIVO	$ o/s
Caja y Bancos	5434 71
Muebles y útiles	4470 —
Cuentas corrientes	191668 07
Existencias	135764 25
Seguros pagados en adelanto	200 —
	247537 03

PASIVO	$ o/s
General electric Co. (New York)	221287 03
Capital	26250 —
	247537 03

F. J. A. Mc- Kittrick, director gerente.— R. E. Henry, contador

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 4-v-16 noviembre.

THE SOUTH AMERICAN GENERAL ELECTRIC SUPPLY Co

185 Paseo Colón —Buenos Aires

Casa Matriz: Schenectady, Estados Unidos de Norte América

Autorizada por el P. E. el 30 de Marzo de 1900

Capital: $ 26250 — oro sellado

Balance General al 31 de Diciembre de 1911

PASIVO	$ o/s
Caja y Bancos	4185 34
Muebles y útiles	3156 —
Cuentas corrientes	46311 40
Existencias	117705 58
	171359 32

ACTIVO	$ o/s
General electric Co. (New York)	145109 32
Capital	26250 —
	171359 32

F. J. A. Mc. Kittrick, director general.— R. E. Henry, contador

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 3-v-16 noviembre.

COMPAÑIA DE TERRENOS EN AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Administración: Calle Bdo. de Irigoyen 330

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 15 de Abril de 1915

Capital autorizado........ $ 2.000.000
» subscripto y realizado » 400.000

Balance General al 30 de Junio 1915

Primer Ejercicio

Aprobado sin modificación por la asamblea General ordinaria celebrada el 27 de Octubre de 1915.

ACTIVO	$ m/n
Acciones	1600000 —
Pagos a cuenta de los terrenos a comprar	391315 30
Gastos generales	8684 70
	2000000 —

PASIVO	$ m/n
Capital	2000000 —
	2000000 —

Carlos Lingenfelder, presidente. — Juan M. Goedhart, director-gerente. — Bernardo Bahr, contador. — Silvestre H. Blousson, síndico.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 7-v-18 noviembre.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

— 731 Brasil 731 — Buenos Aires —

Estatutos aprobados por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 22 de Septiembre de 1904

Capital autorizado, subscripto y realizado..... .... $ 200.000 o/s

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1915

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 1915

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Terrenos y edificios	133664 71	
Vía permanente, terraplén, vía aérea red de cables	962217 11	
Herramientas, útiles y muebles	34568 55	
Material rodante	303565 47	
Materiales y mercaderías	97152 44	
Capital invertido	1531168 28	
Taller, trabajos en curso de ejecución		4002 02
Cuentas corrientes, saldos deudores		147301 35
Conversión	40395 03	
Ganancias y Pérdidas:		
Pérdidas de ejercicios anteriores .... $ o/s 5432,21		
Ganancia 1914/15 .... » » 941,94	4490 27	
	1576053 58	151303 37
PASIVO		
Capital		
2.000 acciones al portador de 100 $ o/s c/u	200000 —	
Reserva legal	4000 —	
Fondo renovación	177382 48	
Cuentas ctes., saldos acreedores	1214671 10	48024 12
Fondo accidentes		11472 23
Conversión		91807 02
	1576053 58	151303 37

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1915

C. Sepp, presidente. — R. Hofer, secretario. — B. Abal, síndico

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Undécimo Ejercicio principiado el 1º de Julio de 1914 y terminado el 30 de Junio de 1915

DEBE	$ o/s	$ m/n
Saldo del ejercicio anterior	5432 21	
Intereses y descuentos	64484 90	
Gastos generales		54293 42
Conversión $ m/n 54.293,42 a 44	23889 10	
	93806 21	54293 42
HABER		
Explotación	89315 94	
Conversión $ o/s 23 889,10 a 44		
Pérdidas ejercicios anteriores ...... $ o/s 5432,21		54293 42
Ganancia ejercicio 1914/15 ...... » » 941,94		
Saldo pérdida	4490 27	
	93806 21	54293 42

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1915
C. Sepp, presidente.—R. Hofer, secretario. B Abal, síndico

Buencs Aires, 12 de Noviembre de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 13-v-16 noviembre.

THE SOUTH AMERICAN GENERAL ELECTRIC SUPPLY Co.

185 Paseo Colón — Buenos Aires

Casa Matriz: Schenectady, Estados Unidos de Norte América

Autorizada por el P. E. el 30 de Marzo 1900

Capital: $ 26250 — oro sellado

Balance General al 31 de Diciembre de 1910

ACTIVO	$ o/s
Caja y Bancos	4767 —
Muebles y útiles	1687 —
Cuentas corrientes	46342 97
Existencias	114795 61
	167592 58

PASIVO	$ o/s
General electric Co. (New York)	141342 58
Capital	26250 —
	167592 58

F. J. A. Mc. Kittrick, director gerente.— R. E. Henry, contador

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1914.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 2-v 16 noviembre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto de 21 de Mayo 1906

Corrientes No 4002

Balance mensual al 31 de Agosto 1915

ACTIVO	$ oro	$ c.l
Inversión de Capital	2002986 53	31841986 93
Bancos etc. Bs. As. y Londres	548 60	58849 27
Materiales Grals. en Existencia		655021 92
Carbón »		40438 15
Papelería »		21611 53
Materiales en Trans. Exterior		77782 87
Depósito en garant. concesiones		50000 —
Gobierno Nación: Pasaj. flet. etc.		69108 53
» Provincia: Pasaj. flet. etc.		6476 03
Premios	881025 10	
Varios Fletad. Ctas. Corrientes		53712 74
Expropiaciones		10565 66
Amortización Obligaciones 5 %	34272 —	
Cuenta Suspenso Capital		1515000 —
Valor de 101 Km. de vía a razón de $ 15.000 que se dió efecto s/ Inventario al 30/6/6 al tomarse el Capital de la línea a esa fecha y formación de la actual Cía. La transferencia se efectúa a fin de que sean reconocidas las £ 600.000 como Capital por la Ley 5315:		
Varios Saldos Deudores		4362759 88
	2918832 23	38763313 51
Conversión a 0.44 cts.	4404950 51	
	7323782 74	38763313 51
PASIVO		
Capital Autorizado .... $ 25.000.000		20165000 —
» no realizado .... » 4.835 000		
Fondo de Reserva		159149 16
Bancos en Londres: Glyn, Mills, Currie Co.	15782 74	
Fondo de Renovaciones		43065 04
Glyn, Mills, Currie Co. Cta. Préstamo	756000 —	
Señores Lacroze Hnos. Cía.		867455 29
Cía. Tramways Lacroze Bs. As		3700198 86
Empréstito Obligaciones 4 1/4 %	3528000 —	
» » 5 %	3024000 —	
Varios Saldos Acreedores		3542728 26
Ganancias y Pérdidas		274465 73
	7323782 74	28752062 34
Conversión a 0.44 cts.		10011251 17
	7323782 74	38763313 51

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1915.

Teófilo Lacroze, presidente.—E. Gallishaw, contador-general—J. L. Browne, síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —*Diego González*, Jefe.

Nº 25-v-16 noviemdre.

THE NEW ZEALAND Y RIVER PLATE LAND MORTGAGE COMPANY LD.

Bartolomé Mitre 467

Cía. de Hipotecas de Tierras de Nueva Zelandia y Río de la Plata Ltda. en Londres.

Autorizada el 5 de Febrero de 1889.

Esta Sucursal no tiene Capital asignado.

Balance Trimestral al 31 de Octubre de 1915 de la Sociedad de Buenos Aires

DEBE	$ m/n	$ o/s
Bancos	32396 97	29263 61
Bienes raíces		30000 —
Metalización		14254 66
Varios deudores		9645 47
Préstamos hipotecarios		6753900 —
	32396 97	6837063 74

HABER	$ m/n	$ o/s
Oficina de Londres		6707288 77
Intereses		120129 50
Metalización	32396 97	
Varios acreedores		9645 47
	32396 97	6837063 74

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1915.

J. H. Sykes Wright, gerente.—O. S. J. Gebbie, contador.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 995-v-16 noviembre.

THE SOUTH AMERICAN GENERAL ELECTRIC SUPPLY C

185 Paseo Colón — Buenos Aires

Casa Matriz: Schenectady, Estados Unidos de Norte América

Autorizada por el P. E. el 30 de Marzo 1900

Capital: $ 26250 — oro sellado

Balance General al 31 de Diciembre de 1913

ACTIVO	$ o/s
Caja y Bancos	9940 27
Muebles y útiles	7496 48
Cuentas corrientes	189239 32
Existencias	214594 17
Seguros pagados en adelante	209 20
Impuestos pagados en adelante	108 75
	421588 19

PASIVO	$ o/s
General electric Co. (New York)	395338 19
Capital	26250 —
	421588 19

F. J. A. Mc. Kittrik, director general.— R. E. Henry, contador

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1914

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 1-v-16 noviembre.

BILZ

Fábrica de bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

Bulnes 2250

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 18 de Septiembre de 1905.

Capital autorizado.......	$	600.000 —
» subscripto......	»	600.000 —
» realizado........	»	600.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1915, APROBADO SIN MODIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE 1915.

ACTIVO		$ m/n.
Acciones en depósito.......		20000 —
Títulos y acciones..........		5400 —
Caja....................		434 43
Banco Español...........		271 59
» Italo Belga........		698 87
» Holandés.........		23433 13
Edificios................		246590 07
Propiedades.............		99801 36
Instalaciones y máquinas ..		394419 73
Muebles y útiles........		16257 91
Carros y arneses.......		25542 53
Caballos...............		10872 69
Mercaderías a recibir......		29850 17
» generales......		92275 92
Gastos de fábrica..........		630 15
» generales......		246 83
Café Malta Kneipp........		7840 88
Agua Salus..............		2958 64
Jarabe Bilz............		6303 —
» Limol...........		44 16
Bilz...................		1625 —
Seiz..................		489 30
Redescuentos............		6646 66
Limol..................		42 16
Refrescos..............		3528 —
Botellas agua Salus........		316 80
Envases:		
Botellas Bilz..	91800 17	
Canastos » ..	21427 02	
Botellas Selz..	42130 48	
Canastos » ..	16315 83	
Cascos.........	10827 20	182500 70
Fondos para pagos dividendos		570 —
Obligaciones a cobrar......		5002 59
Saldos deudores varios.....		40245 07
Caballeriza..............		40731 02
Café Santé..............		5241 92
		1270811 28

PASIVO	$ m/n.
Capital...................	600000 —
Directorio:	
Acciones depositadas s/ Art. 26 de los Estatutos..	20000 —
Hipotecas............	99994 89
Fondo de Reserva legal....	25515 42
» » Reservas extraordinarias..........	269581 26
Dividendo..............	570 —
Depósitos en garantía	4730 56
Acreedores varios	67164 53
Obligaciones a pagar.......	125553 23
Fondo de socorro de empleados y gratific...........	5829 51
Ganancia..............	51866 88
	1270811 28

Federico J. Kussrow, presidente.—E. C. Jaacks, administrador general. — H. Knusli, secretario. — Vo. Bo: A. Tauliard, síndico.

Estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/6/915

DEBE	$ m/n
Quitas y quiebras.........	1085 88
Intereses y descuentos......	21788 09
Comisiones..............	4570 66
Ganancia...............	51866 88
	79311 51

HABER	$ m/n
Cuenta explotación.........	79311 51
	79311 51

Federico J. Kussrow, presidente. -E. C. Jaacks, administrador general. — H. Knusli, secretario. —Vo. Bo: A. Tauliard, síndico.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

Nº 992-v-16 noviembre.

VILLA PRESIDENTE QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social Avda. de Mayo 840

Autorizada por Decreto de fecha 25 de Septiembre de 1911

Balance General aprobado sin observación en la Asamblea celebrada el 28 de Septiembre de 1914.

Practicado a 31 de Julio de 1914

ACTIVO		$ m/n
Campo Villa Presidente Quintana..................		2000000 —
Muebles y útiles:		
Imp. de lo avaluado al 30 de Julio de 1913.	16 —	
Desvalorización 20 %.........	3 20	12 80
Caja:		
Saldo en efectivo..........		40 98
Banco Español R. P. saldo.		35 63
Gastos de instalación:		
Saldo a 30 de Julio de 1913.	5802 15	
Rebaja 20 %....	1160 45	4641 70
Mejoras y útiles del campo:		
Saldo 30 de Julio 1913	293 38	
Rebaja 50 %...	58 68	234 70
Hornos de ladrillos s/ valor..		1963 80
Ganancias y pérdidas:		
Saldo al 30 de Julio 1913 ...	29938 17	
Pérdida correspondiente al presente ejercicio.........	6836 12	36774 29
		2044035 —

PASIVO		$ m/n.
Cuentas a pagar saldo......		535 —
Varios acreedores:		
Susana R. de Quintana.....	3000 —	
Emilia T. de Alvear...... ..	3000 —	
Manuel Quintana	3000 —	
Petrona F. Degeobaune......	5000 —	
Mercedes D. de Abelleyra......	20000 —	
María L. Q. de R. Larreta....	3000 —	
Adela Q. de Moreno.........	2000 —	
María E. Q. de Uriburu......	4500 —	43500 —
Capital:		
Saldo........................		2000000 —
		2044035 —

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Ejercicio 1913 — 1914)

DEBE	$ m/n
Muebles y útiles:	
Desv. 20 %..............	3 20
Gastos instalación desv. 50 %	1160 45
Caballos y rodados desv. 20 %	58 68
Mejoras y útiles de campo rebaja 50 %	331 12
Gastos de administración....	450 —
Sueldos personal del campo	4835 —
	6838 45

HABER	$ m/n
Intereses y descuentos:	
Saldo.....................	233 —
Pérdida líquida:	
Saldo ejerc. 1913/14.........	6836 12
	6838 45

Juan de Abelleyra, presidente — Rafael Eguzquiza, síndico

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 991-v-16 noviembre.

BANCO DE CASTILLA Y RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 335 — BUENOS AIRES

Autorizado por Decretos del P. E. de fechas 7 Octubre de 1908, 28 de Agosto de 1909 y 7 de Junio de 1911.

Capital social............	$ 5000000 —
» emitido...........	» 2906400 —
» subscripto.........	» 2906400 —
» realizado..........	» 2906400 —

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1915

ACTIVO		$ m/n
Acciones a Emitir..........		2093600 —
Caja......................		32592 84
Bancos....................		13440 26
Impresos..................		7281 63
Instalaciones, Muebles y Útiles		16014 39
Acciones en Depósito.......		70000
Obligaciones a Cobrar......		1119647 97
Préstamos Hipotecarios......		169371 82
Adelantos en Cuentas Corrientes..................		27623 15
Gastos Generales...........		15942 82
Casa Reconquista 331/39.....		1338853 19
Terrenos Liniers...........		4054675 79
Propiedad Maipú 255/57.....		395000 —
» Bolívar 685/89....		65030 —
» Belgrano 1245....		80041 36
Valores al Cobro..........		3147 20
Valores en custodia..... ...		1192728 —
Varias cuentas............		241347 82
		10936338 24

PASIVO		$ m/n
Capital....................		5000000 —
Cuentas Corrientes....... ..		56612 11
Depósitos á Plazo fijo		10937 40
Caja de Ahorros...........		115778 40
Acciones en Garantía........		70000 —
Fondo de Reserva.........		58128 —
Dividendo 1914		109036 43
Hipotecas................		4143496 62
Intereses y Descuentos......		20237 16
Depositantes de Valores al Cobro..................		3147 20
Títulos en Garantía.... ..	385128 —	
Títulos en Custodia........	807600 —	1192728 —
Varias cuentas		156236 92
		10936338 24

Gorgonio de Miguel, presidente.— J. J. Ibáñez, gerente. - V. Gómez contador I. Casanova, síndico.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

N. 1000-v-18 noviembre.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Bart. Mitre 531 (Altos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 23 de Junio de 1895

Capital autorizado.....	$ o/s 5 000 000 —
» subscripto...	» » 4.000.000 —
» realizado...	» » 4.000.000 —

Balance mensual al 31 de Mayo de 1915

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Acciones a emitir, ordinarias.	1000000 —	
Terrenos, edificios y maquinaria.......	6761215 08	10366890 33
Herramientas, útiles y materiales de embalaje, construcción y reserva........		2442038 42
Útiles de cultivo		1161315 84
Caña............		1282163 42
Inventario de productos....		18702616 55
Sueldos, gastos generales e intereses.......	11874 73	141139 29
Caja		28725 43
Cambios........	13003064 65	
	20776154 46	34124889 28

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital, acciones ordinarias....	4000000 —	
Capital, acciones preferidas ...	1000000 —	
Fondo de reserva legal......	250378 58	
Fondo de reserva extraordinario..........	500000 —	
Fondo de amortización......	2647767 19	
Obligaciones hipotecarias de 5% emisión de 1911.........	2657592 —	
Varios deudores y acreedores, saldo........	9637004 88	3939755 44
Ganancias y pérdidas	83411 81	
Productos........		632714 14
Cambios.......		29552419 70
	20776154 46	34124889 28

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1915.

Carlos Alfredo Tornquist, presidente — Guillermo Altgelt, secretario.— Juan José Romero, síndico.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N 999-v-16 noviembre.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Sociedad Anónima

Chile Nº 245/263

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 14 Diciembre de 1887, 13 de Junio de 1890 y 17 de Abril de de 1891.

Capital autorizado	$ 2000000 %
» subscripto y realizado	» 1297800 »

Balance mensual al 30 de Septiembre de 1915

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir		702200 —
Caja, Bancos y deudores	1564 56	501506 43
Terreno, edificio maquinaria muebles y útiles..........		1107639 83
Materiales generales........	102390 69	104246 49
Varios.........	111174 54	562974 78
Acciones deposi. del directorio		110100 —
Metalización ...		117779 89
	215029 79	3209457 42

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital:		
Series A, B, C y D de 5000 acciones de pesos 100 c/l c/u.		2000000 —
Fondo de reserva y previsión.		196374 72
Obligaciones hipotecarias al 7% anual ...	13700 —	
Banco Hipotecario Nacional		32454 43
Acreedores.....	148849 09	104465 60
Varios.........	657 55	766062 67
Depósito de acciones del directorio......		110100 —
Metalización....	51823 15	
	215029 79	3209457 42

S. E. u O.

H. von Bernard. presidente.— Vo. Bo. Roberto Rubens, síndico

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 6-v-16 noviembre.

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Bartolomé Mitre 370 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir .... $ 11.000.000 m/n
Pudiendo ampliarse hasta.............. » 50.000.000 »

Balance semestral de saldos al 31 de Octubre de 1915

DEBE			$ o/s	$ m/n
Acciones				10514880 —
Existencia: Caja	157.370.41	3.683.654.44		
En el Clearing y otros Bancos	352.212.71	712.795 69		
Correspons. en el exter..	132.076.18		641659 30	4396450 13
Descuentos: documentos.		23.308.209.48		
Adelantos en cuenta corriente		2.818.165 42		
Hipotecas	590 600 00	5 010.418.92		
» amortizables. .	170 840.00	2.800.715.42	761440 —	33937509 24
nmuebles				1324009 71
Muebles y útiles..............				78878 12
Gastos generales				204933 10
Conversión y diversos..............			195511 49	774753 60
			1598610 79	51231418 90
Títulos en depósito			414407 50	22614529 10
Valores al cobro...				922368 20
			2013018 29	74768316 20

HABER			$ o/s	$ m/n
Capital subscripto: Series A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. y K........				10514880 —
Capital cobrado				10508636 —
Fondo de reserva		5.254.318.—		
» » reserva a integrar		3.122.—		
» » gtía. dvi. futuros		18.535.23		5275975 23
» auxilios al personal....				341968 18
Depósitos a la vista y a plazos			614747 51	19176605 36
Obligaciones de capital				
Serie G. 7 ½ %		400 000.—		
» H. 7 %..............		500.000.—		
» E. y F. 6 %		1.000 000.—		1900000 —
Obligaciones de capital en el exterior 5 %			930000 —	
Amortización hipotecas amortizables..............			17077 27	963418 62
Intereses y descuentos, comisiones, etc			7236 67	1314656 44
Conversión y diversos..............			29549 34	1235278 07
			1598610 79	51231418 90
Títulos en garantía...........	91.230.—	6.333.900 —		
Depósitos en custodia.........	323 177 50	15.280 629 10	414407 50	22614529 10
Depositantes de valores al cobro..............				922368 20
			2013018 29	74768316 20

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1915

Emilio Frers, presidente.—Horacio J. Ferrari, director secretario. — Justo P. Sáenz gerente.—José Bonavita, contador.— Antonio M. Lynch, síndico

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 972-v-16 noviembre.

THE BERMEJO ESTANCIA COMPANY LIMITED

Fecha de reconocimiento: 14 de Febrero de 1911

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Estancia Los Algarrobos, Woodgate F. C. C. A.

Capital autorizado...... $ oro 403200 —
» subscripto e integrado.......... » » 365400 —

Balance General Local al 31 de Julio de 1915, de esta sucursal

ACTIVO	$ c/l
—	—
Campo.....................	488274 64
Edificios.....................	4326 95
Alambrados.....................	37181 81
Bretes, baño y corrales	5930 85
Muebles y útiles..........	3630 75
Materiales, mercaderías, etc.	320 46
Hacienda vacuna..........	335202 —
Hacienda yeguariza..........	9355 —
Caja.....................	204 03
Vittorio Morando, Rosario..	77455 —
Cuentas a cobrar..........	120 —
	962001 49

PASIVO	$ c/l
—	—
Casa matriz..............	889408 20
Los Algarrobos; Soc. An. Gan.	35749 13
Lions y Yurça, Zapallar.....	2845 33
E. H. Donkin	306 47
Cuentas a pagar..............	54 25
Ganancias y pérdidas......	33538 11
	962001 49

Por poder The Bermejo Estancia Co Ltd.— (Firmado) John Benitz

GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 1914 — 1915

DEBE	$ c/l
—	—
Edificios (5 % depreciación..	208 60
Alambrados (5 % »	1900 23
Bretes, baño y corrales (5 % dep)..............	272 07
Muebles y útiles (20 % depreciación..............	907 70
Manutención..............	6631 83
Sueldos....	10771 56
Gastos generales..............	3906 33
Intereses..............	1389 13
Hacienda yeguariza..............	405 —
Saldo	33638 11
	60030 56

HABER	$ c/l
—	—
Hacienda vacuna..........	60030 56
	60030 56

Por poder The Bermejo Estancia Co. Ltd.— (Firmado) John Benitz

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 16-v-16 noviembre.

LA VENDIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Florida 771

Autorizada por el Decreto del 3 de Diciembre de 1914

Capital suscripto. .... 363000 —
» realizado........... 321880 —

Balance General al 31 de Mayo de 1915.

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 19 de Noviembre 1915

ACTIVO	$ c/l
—	—
Acciones	237000 —
Accionistas..............	41120 —
Inmueble..............	338240 50
Muebles y útiles, etc........	12391 10
Animales..............	3175 —
Vinos en bodega..........	7061 01
Potreros..............	3292 —
Nuevos cultivos..............	4402 12
Frutales..............	1854 85
Banco de Londres	817 70
Obligaciones a cobrar.........	3311 —
Déficit..............	8377 60
	661042 88

PASIVO	$ c/l
—	—
Capital autorizado..........	600000 —
Hipoteca	55000 —
Cuentas corrientes..........	6042 88
	661042 88

GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Mayo de 1915

DEBE	$ c/l
—	—
Muebles, útiles, etc..........	45 86
Gastos generales...... ...	12232 57
	12278 43

HABER	$ c/l
—	—
Potreros..............	3807 83
Animales..............	93 —
Déficit..............	8377 60
	12278 43

A. Benegas, presidente.— Gmo. Arning, secretario.— Vº Bº: Lindolfo Belloc, síndico.

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas:

He examinado las cuentas y Balance de la Sociedad al 31 de Mayo 1915 y encontrándolos en debida forma aconsejo su aprobación.—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1915.—Lindolfo Belloc, síndico.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia.—*Diego González*, Jefe.

N. 998-v-16 noviembre.

THE DEVELOPMENT COMPANY OF SANTA FE LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anònima Compañía de Fomento de Santa Fe Ltda.

Domiciliada en Londres.

Agencia en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 376.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional fecha 14 de Febrero de 1910.

Capital autorizado......... £ 400000 —
» subscripto.......... » 330920 —

Balance general de saldos al 30 de Junio de 1915 de la Agencia en Bs. Aires.

DEBE	$ m/n
—	—
Caja y Bancos..............	75639 08
Utiles y herramientas	40777 62
Haciendas.	529679 53
Edifios y mejoras..............	253184 35
Puentes en construcción.....	13681 15
Víveres varios..............	691 75
Varios deudores..............	7321 01
	920974 49

HABER	$ m/n
—	—
Casa matriz..............	911536 99
Giros en tránsito..........	1000 —
Varios acreedores..........	8437 50
	920974 49

p. p. Sociedad Anónima « The Development Company of Santa Fe Limited »

Ernest Juwell

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 14-v-16 noviembre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Dirección General de Territorios Nacionales

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1915.

En virtud de la autorización conferida por el Art. 2º del Decreto dictado en Acuerdo de Ministros, fecha 30 de Octubre ppdo.,

El Director General de Territorios Nacionales,

Resuelve:

Art. 1º Llamar a remate privado por el término de diez (10) días la provisión de los siguientes artículos: 4396 uniformes de brin y 2198 cascos de brin (según muestras) pudiendo hacerse las propuestas por separado, estableciéndose los precios en moneda nacional de curso legal.

Art. 2º Los concurrentes al remate presentarán un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Ministerio del Interior, por por la suma de dos mil pesos moneda nacional, ($ 2.000,00 m/n), acompañado por un sello de cinco pesos moneda nacional.

Art. 3º El remate se efectuará en la Dirección General de Territorios el día 26 del corriente a las 3 p.m.

Art. 4º Los interesados podrán consultar en Secretaría las muestras y pliego de condiciones. — I. Ruiz Moreno.

v-26 noviembre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública durante treinta días, para la provisión de formularios, libros, útiles y materiales, durante todo el año de 1916. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. 6 p. m., a la Dirección Administrativa, calle Corrientes Nº 416 (2º piso) en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de Diciembre próximo venidero, a las 2 y 30 p. m. Las muestras pueden verse en la Oficina de Almacenes de Correos y Telégrafos, calle Balcarce Nº 560, de 11 a. m. a

6 p. m. — Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1915. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-4 diciembre

~~~~

Policía de la Capital

En los meses de Diciembre próximo, Marzo, Junio y Septiembre de 1916, tendrán lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa, de la Policía de la Capital, las licitaciones en remate público para la provisión de pasto para cama y forrajes con destino a la manutención de la caballada de policía, durante el primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del referido año.

Se fija el día 15 de los meses indicados a las 3 p.m. para que tenga lugar el acto y si esa fecha coincidiera con un día Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el primer día hábil subsiguiente.

La licitación se verificará en acto público, ante el Escribano General de Gobierno e interesados que concurran. — Pliegos de condiciones en la División Administrativa, Moreno 1550, a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1915.

v-15 diciembre.

~~~~

El día 26 de Noviembre del corriente año, a las 3 y 30 p. m. tendrá lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa, la licitación pública para racionamiento de la tropa de Bomberos y detenidos respectivamente, durante el año 1916, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en dicha División. — Buenos Aires, Octubre de 1915.

v-26 noviembre.

~~~~

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2,30 p.m., para la adquisición de artículos de escritorio, con destino al consumo de las dependencias municipales, durante el año 1916; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Exp. 52.468-L-1915. — Noviembre 13 de 1915. — El Secretario.

v-22 noviembre.

~~~~

Llámase a licitación para la provisión de ochocientos mil metros (800.000) de Gasa Hidrófila, con destino a la Droguería Central de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 18 del corriente a la 1 y 30 p.m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915.

v-18 noviembre.

~~~~

Llámase a licitación para la provisión y colocación de la Herrería en los puestos del Mercado, Paseo Colón entre Venezuela y Méjico. Tendrá lugar el día .....de Noviembre próximo a la 1 y 30 p.m., El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1915.

v-.... noviembre.

~~~~

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

~~~~

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación, por segunda vez, para la provisión de artículos de ropería en general, lana lavada, materiales de zapatería, drogas y otros artículos de farmacia, destinados a la Colonia Nacional de Alienados, para el año próximo de 1916.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 25 de Noviembre del corriente año, a las 3 pasado meridiano, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1915. — El Director.

v-25 noviembre.

~~~~

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva (Pcia. de Córdoba).

Llámase a licitación pública para la provisión de gallinas, huevos, leche, hacienda vacuna, leña de algarrobo y carbón de leña, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva para el año de 1916.

Tendrá lugar en la Dirección del mencionado Asilo el día 29 de Noviembre del corriente año a las 5 p.m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Contaduría, los que están a disposición de los señores proponentes. — Oliva, Octubre 29 de 1915. — El Contador Tesorero.

v-29 noviembre.

~~~~

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovejuna, destinadas al consumo del Hospicio de las Mercedes para el próximo año de 1916. — Tendrá lugar en este establecimiento el día 24 de Noviembre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1915. — El Director.

v-24 noviembre.

~~~~

Ministerio de Hacienda

~~~~

Licitación de libros auxiliares para las Aduanas, Receptorías y Resguardos de la República, para el ejercicio del año 1916.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados desde la fecha para la provisión de los libros que a continuación se detallan destinados para las Aduanas, Receptorías y Resguardos de la República, para el ejercicio del año 1916.

Las propuestas deberán presentarse detalladas especificando cada libro el número de folios o páginas, largo y ancho de los mismos, clase de encuadernación y calidad de papel a emplearse.

Cada proponente acompañará a su propuesta las muestras de todos los papeles, telas, cueros y demás materiales a emplear en la confección de los libros.

Los precios deberán establecerse en moneda nacional y la entrega de los libros que se licitan deberá quedar terminada a los ... días de recibida la orden respectiva de confección.

El rayado y leyenda de los libros se ajustará estrictamente a los modelos que se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección General de Rentas (Edificio de la Aduana de la Capital 3er. piso derecho), desde la 1 a 4 p.m., todos los días y de 9 a 11 los Sábados, y el contratista estará obligado a proveerlos con sujeción a ellos.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de pesos 5 moneda nacional acompañados de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Exmo. Señor Ministro de Hacienda de la Nación por el valor del 3 por ciento de la propuesta el que será doblado por la parte cuya propuesta fuese aceptada.

No se tomará en consideración ninguna propuesta que no se ajuste en un todo al presente pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas el día 26 del actual a las 3 p.m. en la Inspección General (3er. piso Edificio de la Aduana de la Capital) en presencia del Escribano General de Gobierno. — El Subinspector General.

Aduana de Bahía Blanca

1 Libro Renovaciones de Depósito.
1 Libro Análisis.
1 Libro Copias de factura.
1 Libro Entrada y Salida de documentos.
1 Libro Toma razón.
1 Libro Copia de depósito.
1 Libro Transferencias.
1 Libro Pedidos muestras.
1 Libro Entrada y salida de mercaderías.
1 Libro Romaneos.
1 Libro Manifiestos.

Aduana La Plata

1 Libro Recaudación.
1 Libro Importación.
1 Libro Mayor exportación.
1 Libro Certificados análisis.
1 Libro Mercaderías despachadas.
1 Libro Documentos a cobrar.
1 Libro Anotaciones de documentos.
1 Libro Recaudación.

Aduana Rosario

2 Libros Entradas y salidas.
1 Libro Salida de paquetes.
1 Libro Salida cabotaje.
1 Libro Caja.
2 Libros Entradas y salidas.
1 Libro Permiso de importación.
1 Libro Anotaciones de parciales.
1 Libro Entrada de paquetes.
1 Libro guías de removido.
1 Libro Provisiones.
1 Libro Salida cabotaje.
1 Libro Salida de paquetes.
1 Libro Reembarcos.
1 Libro Cuentas corrientes.
1 Libro Copiador de parciales.
10 Libros Copias de depósito.

Receptoría Campana

1 Libro Manifiestos de despacho.
1 Libro Pasavantes.
1 Libro Parciales.

Policía Aduanera del Delta

1 Libro Inventario.

Aduana Gualeguaychú

1 Libro Depósito.
1 Libro Liquidaciones.

Receptoría San Antonio Oeste

1 Libro Desembarcos.

Aduana Paraná

1 Libro Recaudación.
1 Libro Liquidaciones.

Aduana Mendoza

2 Libros Exportación.
1 Libro Entrada y salida de mercaderías.
1 Libro guías internacionales.

Aduana Concordia

1 Libro Muelle y anclaje.
1 Libro Encomiendas.

Resguardos

40 Libros Copiadores manifiestos.
40 Libros Guías de removido.
40 Libros Entrada y salida de documentos.
20 Libros Abrir y cerrar registro.
25 Libros Encomiendas postales.
20 Libros Venta papel sellado.
60 Libros Boletos de embarque.
30 Libros Entradas y salidas de buques.

v-26 noviembre.

~~~~

Licitación para la confección de los uniformes de verano destinados al personal de la Policía Aduanera y Resguardos de la República.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha para la confección del vestuario de verano con destino a la Policía Aduanera y Resguardos de la República.

Los uniformes a proveerse son los siguientes:

Cuerpo de Guardacostas, Aduana de la Capital. — Jefes y Oficiales

6 blusas brin kaki lavado.
6 brech pantalones lavado.
6 gorras lavado.

Tropa

136 blusas brin castaño.
136 pantalones brin castaño.
136 gorras brin castaño.
120 pares borceguíes altos.
16 pares botas montar.
8 pares insignias sargento.
8 pares insignias cabo.

Policía Aduanera Alto Uruguay. — Personal Inspección

32 blusas brin kaki lavado.
32 brech pantalones kaki lavado.
32 gorras.

Tropa

111 blusas brin castaño.
111 pantalones brin castaño.
111 gorras brin castaño.
111 pares botas.
3 pares insignias sargento.
6 pares insignias cabo.

Prácticos Patrones

5 blusas brin blanco oficial lavado.
5 pantalones brin blanco oficial lavado.
5 gorras brin blanco oficial, lavado.
5 pares botines.

Mozos

3 blusas paño azul.
3 pantalones paño azul.
3 gorras paño azul.
3 pares botines.

Contramaestres

16 blusas brin blanco oficial, lavado.
16 pantalones brin blanco oficial, lavado.
16 gorras brin blanco oficial, lavado.
16 pares botines.
32 insignias contramaestre.

Marineros

400 blusas brin francés lavado.
400 pantalones brin francés lavado.
400 gorras.
405 pares botines.

Trajes faena

766 blusas fránces azul.
766 pantalones francés azul.

Serenos, Aduana Capital

115 blusas brin de color lavado.
115 pantalones brin de color lavado.

Las propuestas podrán presentarse por todo o excluído el calzado, por cuyo artículo se admitirá propuesta por separado.

Las cantidades expresadas son las mínimas a entregar, pero el Ministerio de Hacienda se reserva el derecho de aumentarlas o hacer los pedidos extraordinarios que fueran necesarios durante el año, y los contratistas estarán obligados a proveerlos a los mismos precios licitados.

Los precios deberán ser unitarios y establecerse en pesos moneda nacional; y las propuestas serán calculadas por el total licitado, a fin de determinar el monto total de las mismas.

Cada proponente acompañará a su propuesta la muestra del brin y de los demás artículos a emplear, debiendo sujetarse toda la provisión a los modelos que se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección General de Rentas.

La entrega de los uniformes se hará por los contratistas en el lugar y forma que determine la Inspección General, dentro de los 30 días de recibida la orden de confección respectiva.

Las propuestas deberán ser extendidas en un papel sellado de cinco pesos ($ 5 m/n), acompañadas del certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, en dinero efectivo o títulos de deuda pública nacional, y a la orden del señor Ministro de Hacienda de la Nación, de una suma equivalente al 3 o/o del valor de la propuesta.

En las propuestas no podrán hacerse agregados y ponerse datos que no sea dentro del cuerpo principal de las mismas, como tampoco efectuarse en ellas raspaduras e interlineaciones, y una vez abiertas, no se admitirán otras ni escritos que modifiquen las presentadas.

Aprobada la licitación, y dentro de los 3 días de comunicada la aceptación de sus propuestas al licitante que haya obtenido la adjudicación del remate, se presentará aquél a formalizar por ante el Escribano General de Gobierno el respectivo contrato, acompañado de un certificado de depósito en el Banco de la Nación, a la orden del Excmo. Señor Ministro de Hacienda de la Nación, en dinero efectivo o títulos de la deuda pública, de la suma suficiente a completar el 10 o/o del valor licitado, y en calidad de garantía.

Si el adjudicante no se presenta en dicho término, se considerará que hace abandono de sus derechos y depósito del 3 o/o, hecho en garantía de la propuesta, el que quedará a favor del Fisco.

La falta de cumplimiento al contrato, sea en la calidad o plazo, en la entrega de los artículos, dará derecho al Gobierno para responsabilizar al contratista de los daños y perjuicios que puedan irrogarse, los que se harán efectivos sobre el depósito de garantía, sin gestión judicial y por la sola vía Administrativa.

No se tomará en consideración ninguna propuesta que no se ajuste en un todo al presente pliego de condiciones.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más ventajosas y que ofrezcan mayores garantías, aceptar una parte de ellas o de rechazarlas todas.

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Noviembre próximo, a las 3 pasado meridiano, en esta Inspección General (edificio de la Aduana de la Capital, 3er. piso, derecho), en presencia del Escribano General del Gobierno. — El Subinspector General.

v-22 noviembre.

~~~~

«Crédito Público Nacional».

Licitación para la amortización de los empréstitos a oro «Crédito Argentino Interno de 1907, de 1909 y de 1910».

Se hace saber a los tenedores de los mencionados empréstitos que el día 25
~~~~

del corriente tendrá lugar ante esta Junta y simultáneamente ante la casa Baring Brothers y Cía. en Londres la licitación para la amortización correspondiente a los vencimientos que a continuación se expresan:

«Empréstito 1907» Diciembre de 1914 y Junio de 1915, por pesos 488.500.

«Empréstito 1909» Septiembre de 1915, por pesos 328.000.

«Empréstito 1910» Enero y Julio de 1915, por pesos 72.800.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán expresar, además del capital que se ofrezca y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del proponente dentro de las casas bancarias designadas en los mismos títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta para resolver sobre su aceptación.

Los títulos que fuesen aceptados deberán entregarse con el cupón corriente el día 20 de Diciembre, fecha en que se iniciará el pago, tanto en esta Capital como en Londres, París, Berlín o Nueva York a medida de su presentación hasta el 31 de Enero del año entrante.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 y media p.m., del día señalado para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado.

La Junta se reserva el derecho de aceptación o rechazo de toda propuesta. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1915. — El Secretario.

v-25 noviembre.

Licitación de Fondos Públicos, Bonos de Obras de Salubridad y Bonos Municipales Nacionalizados.

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 2 y media p.m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Fondo Amortizante.

Ley 4569, Crédito Argentino Interno 1905, pesos 403.500 moneda legal.

Ley 4973, Bonos de Obras de Salubridad, pesos 52.300 moneda legal.

Ley 9036, Empréstito de Consolidación Municipal de 1891 Nacionalizado, pesos 663.000 moneda legal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados debiendo presentarse separadamente bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al del respectivo vencimiento

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — El Secretario.

v-22 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Inspección General de Justicia.

San Martín Nº 439.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre próximo a las 2 p.m., para suministro de energía eléctrica (luz y fuerza motriz) a la Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400).

Los interesados pueden obtener el pliego de condiciones en la Inspección General de Justicia, San Martín Nº 439.

Las planillas de propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en el acto de la licitación que tendrá lugar en presencia del señor Jefe de la Escribanía General de Gobierno. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1915.

v-18 noviembre.

Ministerio de Guerra

Intendencia de Guerra

Llámase a licitación para el día 19 de Noviembre de 1915, a las 2 p.m., para la provisión de carne, pan o galleta, a los Cuerpos e Institutos del Ejército, acantonados en la Capital Federal, Liniers, Palomar, Campo de Mayo y San Martín; durante el primer cuatrimestre del año entrante.

El mismo día y hora se licitará la provisións de víveres secos para el primer cuatrimestre, a todas las fuerzas del Ejército, así como también la leña necesaria para todo el año 1916.

Por pliegos y demás datos, dirigirse a la 3ª Sección de Secretaría de la Intendencia de Guerra, Paseo Colón Nº 1407. — Capital Federal, Octubre 16 de 1915. — José P. Marcilese, Coronel Secretario.

v-19 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Diciembre próximo, a las 2 p. m., para la provisión de (100.000) cien mil metros de paño kaki para tropa.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 3ª Sección de Secretaría de 12 a. m. a 6 p. m. — Capital Federal, Octubre 8 de 1915. — José P. Marcilese, Coronel Secretario.

O.v-10 diciembre.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Pozos 1755.

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un motor Diesel de 300 H.P. con su dínamo y accesorios. Las propuestas serán abiertas el 22 de Noviembre próximo, a las 3 p.m., en la Biblioteca de la misma y deberán ser presentadas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, acompañados de un papel sellado de pesos 5 moneda nacional según la Ley de Sellos, y certificado de depósito del 5 por ciento sobre el valor total de la propuesta, efectuado en el Banco de la Nación Argentina y que debe ser hecho por cada uno de los proponentes, en garantía. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la Comisión de Compras. — El Secretario.

O-v-22 noviembre.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha, para los siguientes servicios: separadamente, durante el próximo año 1916;

I. Provisión de carne de vaca al Hotel de Inmigrantes de la Capital.

II: Provisión de pan.

III. Provisión de verduras.

IV. Provisión de carbón de piedra y coke.

V: Provisión de víveres secos.

Las propuestas, que serán abiertas en el Despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 17 de Diciembre próximo, a las 4 p.m., en presencia del Escribano General de Gobierno y una Comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, el Director General de Inmigración y un Contador Fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte) todos los días hábiles, de 1 a 4 p.m., — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1915. — Arsenio E. Córdoba. Subdirector General de Inmigración.

v-17 diciembre.

Ministerio de Obras Públicas

Comisión Administradora del Fondo de Caminos — Ley 5315

Llámase nuevamente a licitación por el término de 30 días a contar desde la fecha de esta publicación, para la provisión de caños de cemento armado hasta la cantidad de 20,550 metros lineales de diferentes diámetros, con destino a las obras en los caminos de la Ley 5315. Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, a nombre del señor Presidente de la Comisión, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera hoja, y acompañadas de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina equivalente al 1 por ciento del valor de las mismas. En el sobrescrito se expresará claramente la siguiente inscripción: «Licitación caños de cemento armado.»

La entrega y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Comisión, Lavalle 120, el día 4 de Diciembre próximo, a las 10 a.m.

Las especificaciones, pliegos de condiciones y planos podrán ser consultados en la Secretaría o en su defecto, adquirirse por la suma de cinco pesos moneda nacional cada juego. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1915. — El Secretario.

v-4 diciembre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde la fecha de esta publicación, para la construcción de un puente carretero de cemento armado de 40 metros de luz sobre el Río Salado, en el camino de Colonia Dora a Añatuya, zona del Ferrocarril Central Argentino, provincia de Santiago del Estero. Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, a nombre del señor Presidente de la Comisión, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera hoja, y acompañadas de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina equivalente al 1 por ciento del valor de las mismas. En el sobrescrito se expresará claramente la siguiente inscripción: «Licitación puente Río Salado».

La entrega y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Comisión, Lavalle 120, el día 6 de Diciembre próximo a las 4 p.m.

Para datos y condiciones dirigirse directamente a la Oficina Técnica: — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — El Secretario.

v-6 diciembre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde la fecha de esta publicación, para la construcción de un puente carretero de cemento armado de 52,40 metros de luz, sobre el arroyo Tapalqué, en el camino que une la Estación del Ferrocarril Sud con el pueblo de Tapalqué, provincia de Buenos Aires. Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, a nombre del señor Presidente de la Comisión, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera hoja, y acompañadas de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina equivalente al 1 por ciento del valor de las mismas. En el sobrescrito se expresará claramente la siguiente inscripción: «Licitación puente sobre el arroyo Tapalqué.

La entrega y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Comisión, Lavalle 120, el día 6 de Diciembre próximo a las 4 p.m.

Para datos y condiciones dirigirse directamente a la Oficina Técnica: — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — El Secretario.

v-6 diciembre.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para el suministro durante el año 1916, de novecientas cincuenta toneladas (950) de carbón Cardiff.

Las condiciones pueden consultarse en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, 1er. piso, y las propuestas se abrirán el día 29 de Noviembre próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1915. — El Secretario.

O. v-29 noviembre.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para adjudicar una concesión por quinientos mil metros cúbicos (500.000 m³) de arena que extraigan las dragas del Superior Gobierno de la Nación, en el río Paraná, en las inmediaciones del Rosario.

Las propuestas deberán presentarse antes del día 2 de Diciembre, a las 3 p. m., ya sea en la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, casa de Gobierno, Buenos Aires, o bien ante el Juzgado Federal del Rosario (Santa Fe) con el sello correspondiente y ajustándose estrictamente a las bases de licitación y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en dichas oficinas todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1915.

v-2 diciembre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Diciembre próximo a las 3 p.m. para la construcción del pabellón dormitorio de la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) y en el Juzgado Federal de Mendoza. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1915.

v-17 diciembre.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Dolores Lema de Torres Fernández, por sí y por sus hijos menores don Juan, don Delfino y don Manuel Torres Lema, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Juan Torres Fernández. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915. —El Secretario.

v-22 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Baldomera Moyano de Viera en su carácter de viuda del ex-jubilado don Ernesto Viera. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1915. —El Secretario.

v-22 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Rosa Espíndola de Narváez por sí y por sus hijos menores Dª Dolores Catalina, Dª María, don Martín, don Rafael Antonio y don Dionisio Tomás Narváez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Martín Narváez.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915. — El Secretario.

v-19 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, Dª María Izaguirre de Aranalde, en su carácter de madre del ex-sargento 2º del Cuerpo de Bomberos de la Capital Federal, don Cayetano Aranalde. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1915. — El Secretario.

v-19 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Isabel Martínez de Coñué, por sí y por su hija menor doña Rosa Emma Coñué, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex-Agente de Policía de la Capital, don José Coñué. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1915. — El Secretario.

v-18 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando

pensión doña Catalina Scally de Cardoso por sí y por sus hijos menores don Eduardo Pedro, don Emilio Valentín y doña Carmen Cardoso; y la señorita Felisa Cardoso en ejercicio de su propio derecho, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex-jubilado, don Arturo Cardoso. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — El Secretario.

v-18 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio previsto por el Art. 51 de la Ley 4349, doña Lucrecia Clementina Gómez, en su carácter de hija legítima, del ex-ordenanza de la H. Cámara de Diputados de la Nación, don Doroteo Gómez. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — El Secretario.

v-18 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del artículo 51 de la ley 4349 Dª Manuela G. de González, en su carácter de viuda del ex-empleado del Puerto de Buenos Aires, don Marcelino González. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1915. — El secretario.

v-18 noviembre.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General se cita, llama y emplaza al ex-Vice Cónsul Argentino en Riachuelo (República Oriental del Uruguay), don Aurelio T. Hernández, para que, dentro del improrrogable término de diez días, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de ($ 487,48 o/s), cuatrocientos ochenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos oro sellado, importe de estampillas consulares extraviadas; bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo establecido por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1915. — Los Secretarios.

v-23 noviembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores A. R. Canale, P. F. Errazú, C. C. Benítez, B. Morea, J. P. Salleres, A. A. de Rodríguez Lima, L. Raño, J. Allan, P. V. Santa Cruz, R. H. S. Grangel, B. Fernández, L. Cobello, Ricardo Val y su fiador Jesús Val, A. P. de Testubey y M. A. de Valenzuela, para que dentro del término de diez días comparezcan ante la misma a responder de los cargos que se les tiene formulado, en concepto de déficit dejados en las respectivas Oficinas de Correos, bajo apercibimiento de lo que disponen los artículos 75 y 83 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-18 noviembre.

Aduana de la Capital

De acuerdo con el Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a 83 kilos de tabaco en hoja y un kilo quinientos gramos de cigarrillos que el Resguardo de esta Aduana, detuvo el 24 de Octubre ppdo., en el interior de un carro que conducía bananas que habían sido descargadas del vapor Samara, cuyo carro iba dirigido por Alvaro Amor, español, domiciliado en la calle Pavón 3037, para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto, a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario número 182 letra A del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía .— Asesoría y Sumarios. — Aduana de la Capital. — Noviembre 9 de 1915. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-17 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las encomiendas internacionales que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Encomiendas Rezagadas Nos. 6487-C-1915 o 539-C. o 1471-C. o 58-C., Correos y Telégrafos que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

Edgardo Sprutn, número de encomienda 1, número de registro 166616; G. Tagini, número de encomienda 3, número de registro 51612; G. Tagini, número de encomienda 4, número de registro 51084; Fernández Muro Hermanos, número de encomienda 5, número de registro 63522; G. Kohlaas, número de encomienda 6, número de registro 65325; José Liuger y León, número de encomienda 7, número de registro 67180; J. M. Johnson, número de encomienda 8, número de registro 71921; D. Elze, número de encomienda 9, número de registro 73543; Wilhelm Burckardt, número de encomienda 10, número de registro 73681; Mario Giwo, número de encomienda 11, número de registro 88775; W. de Chutoriansky, número de encomienda 12, número de registro 70212; M. Charrón, número de encomienda 13, número de registro 2586; Jean de Baillet, número de encomienda 14, número de registro 9572; G. Tagini, número de encomienda 15, número de registro 58132; L. Cifolla, número de encomienda 16, número de registro 62156; M. J. I. Magdalani, número de encomienda 17, número de registro 63740; Jafte Naftale, número de encomienda 18, número de registro 76239; J. H. L. Ewen, número de encomienda 19, número de registro 80395; F. Duffo, número de encomienda 20, número de registro 85414; G. Bormhauser, número de encomienda 21, número de registro 86296; L. Frascara, número de encomienda 22, número de registro 95852; John Solosy, número de encomienda 23, número de registro 75644; Vercesi Lafuente, número de encomienda 24, número de registro 89335; Millán, número de encomienda 25, número de registro 6186; A. Mastroberti, número de encomienda 26, número de registro 23798; E. Batiene, número de encomienda 27, número de registro 46687; E. Peterst, número de encomienda 28, número de registro 20906; S. H. Sletcher, número de encomienda 29, número de registro 42179; S. Schoberl, número de encomienda 30, número de registro 58900; P. Fogachinsky, número de encomienda 31, número de registro 64350; H. R. J. Peters, número de encomienda 32, número de registro 65484; H. Barker, número de encomienda 33, número de registro 67547; Santos y Cía., número de encomienda 34, número de registro 70171; S. Serralunga, número de encomienda 35, número de registro 76688; S. Serralunga, número de encomienda 36, número de registro 78438; R. Hiller, número de encomienda 37, número de registro 80643; P. J. Falkin, número de encomienda 38, número de registro 84271; P. J. Falckin, número de encomienda 39, número de registro 84272; P. J. Falckin, número de encomienda 40, número de registro 84275; P. J. Falckin, número de encomienda 41, número de registro 84276; S. J. Val, número de encomienda 42, número de registro 87497; A. Fernández, número de encomienda 43, número de registro sin número; Juan de Baisse, número de encomienda 44, número de registro, sin número; Sin destinatario, número de encomienda 45, número de registro, sin número; Sin destinatario, número de encomienda 46, número de registro, sin número; Sin destinatario, número de encomienda 47, número de registro, sin número; San Juan, número de encomienda 48, número de registro 68128; F. Vallerdi, número de encomienda 49, número de gistro 23923; G. Pollak, número de encomienda 50, número de registro 43268; G. Diehl, número de encomienda 51, número de registro 52853; H. Hoffmann, número de encomienda 52, número de registro 52871; W. Michel, número de encomienda 53, número de registro 52872; H. Fischbach, número de encomienda 54, número de encomienda 54, número de registro 52873; S. Beresiartú, número de encomienda 55, número de registro 91674; M. Bisáñez Serra, número de encomienda 56, número de registro 41335; M. Bisáñez Serra, número de encomienda 57, número de registro 41336; P. Uhlig, número de encomienda 58, número de registro 25647; A. Santi, número de encomienda 59, número de registro 22052; P. Avila, número de encomienda 60, número de registro 26165; P. Avila, número de encomienda 61, número de registro 26166; P. Avila, número de encomienda 61, número de registro 26166; P. Avila, número de encomienda 62, número de registro 26167; G. Briner, número de encomienda 63, número de registro 87504; T. W. Logan, número de encomienda 64, número de registro 5895; A. Tognola, número de encomienda 65, número de registro 6271; M. Warteboir, número de encomienda 66, número de registro 6202; A. Tognola, número de encomienda 67, número de registro 13754; A. J. Champalane, número de encomienda 68, número de registro 1396; C. Rivera, número de encomienda 69, número de registro 27024; A. Tognola, número de encomienda 70, número de registro 28783; P. Seccagio, número de encomienda 71, número de registro 41762; J. L. Ayerza Lucer, número de encomienda 72, número de registro 41886; L. Leivas Hno., número de encomienda 73, número de registro 42074; J. Valderman, número de encomienda 74, número de registro 42136; Santos y Cía., número de encomienda 75, número de registro 49920; Santos y Cía., número de encomienda 76, número de registro 49921; G. Borseto, número de encomienda 77, número de registro 53128; Bernardo Merteu, número de encomienda 78, número de registro 5937; H. G. Hindell, número de encomienda 79, número de registro 33903; Ramón Cifré, número de encomienda 80, número de registro 26130; Eggio Dall Oro, número de encomienda 81, número de registro 29423; G. Pastini, número de encomienda 82, número de registro 55326; José Roma, número de encomienda 83, número de registro 46185; B. Hilton, número de encomienda 84, número de registro 174743; W. A. H. Carrie, número de encomienda 85, número de registro 175274; Driwes y Cía., número de encomienda 86, número de registro 162041; E. Beackbrone, número de encomienda 87, número de registro 174829; Sablé, número de encomienda 88, número de registro 48749; Rector Escuela del Rosario, número de encomienda 89, número de registro 48952; Consulado de Italia, número de encomienda 90, número de registro 53638; V. Barbieri, número de encomienda 91, número de registro 53335; M. García, número de encomienda 92, número de registro 56792; A. Levy y Cía., número de encomienda 93, número de registro 99320; A. Levy y Cía., número de encomienda 94, número de registro 99321; A. Levy y Cía., número de encomienda 95, número de registro 99322; M. Kratz e hijo, número de encomienda 96, número de registro 80894; M. Kratz e hijo, número de encomienda 97, número de registro 80895; C. Creutzig, número de encomienda 98, número de registro 93281; G. Poletti, número de encomienda 99, número de registro 95270; G. Poletti, número de encomienda 100, número de registro 96429; F. N. Pal, número de encomienda 101, número de registro 91805; Azul Perfumado, número de encomienda 102, número de registro 100044; D. J. Hollins, número de encomienda 103, número de registro 92179; C. C. Hossens, número de encomienda 104, número de registro 61970; M. Ortega, número de encomienda 105, número de registro 95706; S. A. Buny, número de encomienda 106, número de registro 93296; Madeira y Cía., número de encomienda 107, número de registro 89490; H. Thomas, número de encomienda 108, número de registro 172758; L. Van de Pas, número de encomienda 109, número de registro 94325; Luis Giuta, número de encomienda 110, número de registro 5957; B. Nordfors, número de encomienda 111, número de registro 156291; José Tosco, número de encomienda 112, número de registro 168316; E. Von Steiger, número de encomienda 113, número de registro 21286; Angel Blanco, número de encomienda 114, número de registro 33817; J. J. Richards, número de encomienda 115, número de registro 61978; H. Nahun, número de encomienda 116, número de registro 65186; Cherubini Cherubino, número de encomienda 117, número de registro 657528; Julins Hanan, número de encomienda 118, número de registro 85777; Ferustein, número de encomienda 119, número de registro 94756; E. Frugoni, número de encomienda 120, número de registro 8491; H. I. Schott, número de encomienda 121, número de registro 74592; W. I. Firemann, número de encomienda 122, número de registro 93455; Cavalechini y Cía., número de encomienda 123, número de registro 68253; Cavalechini y Cía., número de encomienda 124, número de registro 68254; Y. Rittatore, número de encomienda 125, número de registro 72403; Casey Pacífico, número de encomienda 126, número de registro 78265; S. Rolleuberg, número de encomienda 127, número de registro 13824; Wilfiel Waldon, número de encomienda 128, número de registro 160162; Pastora Avila, número de encomienda 129, número de registro 26168; Genaro Picaro, número de encomienda 130, número de registro 145877; Solim. Sommerville, número de encomienda 131, número de registro 1528; Bertolanedi, número de encomienda 132, número de registro 4983; Dora M. Casadens, número de encomienda 133, número de registro 5063; Gaetano Seippa, número de encomienda 134, número de registro 7296; H. de Frantz, número de encomienda 135, número de registro 62236; Los Manzanares, número de encomienda 136, número de registro 63964; La República (La Plata), número de encomienda 137, número de registro 68123; El Cereir, número de encomienda 138, número de registro 70381; A. Boureau, número de encomienda 139, número de registro 70742; A. Boureau, número de encomienda 140, número de registro 70743; A. Boureau, número de encomienda 141, número de registro 70744; A. Boureau, número de encomienda 142; número de registro 70745; A. Boureau, número de encomienda 143, número de registro 70746; A Willams, número de encomienda 144, número de registro 75361; Hermann Durusell, número de encomienda 145, número de registro 82469; Coutelao Alphonse, número de encomienda 146, número de registro 100418; P. Basil Garret, número de encomienda 147, número de registro 102953; C. Clements, número de encomienda 148, número de registro 6109; José Duiva, número de encomienda 149, número de registro 19045; P. Basil Garret, número de encomienda 150, número de registro 103295; R Grant, número de encomienda 151, número de registro 122612; G. Zimmermann, número de encomienda 152, número de registro 126432; Niels Petersen, número de encomienda 153, número de registro 136757; Andrés Morrito, número de encomienda 154, número 164310; José Stigliano, número de encomienda 155, número de registro 164315; E. Hally, número de encomienda 156, número de registro 167844; G. Luz, número de encomienda 157, número de registro 174155; A. V. Stansfield, número de encomienda 158, número de registro 58989; León Rosales, número de encomienda 159, número de registro 79900; Pedro Mirane, número de encomienda 160, número de registro 84278; G. W. Jipping, número de encomienda 161, número de registro 89870; A. Boureau, número de encomienda 162, número de registro 70740; A. Boureau, número de encomienda 163, número de registro 70741; Nissim Salom, número de encomienda 164, número de registro 168425; González Lebowg, número de encomienda 165, número de registro 172521; R, Renard, número de encomienda 166, número de registro 71637; A. C. Hossac, número de encomienda 167, número de registro 74776; Fauslen Ohlson, número de encomienda 168, número de registro 97706; Syrald Krictofferen, número de encomienda 169, número de registro 101010; R. L. Workman, número de encomienda 170, número de registro 101199; Wilson, número de encomienda 171, número de registro 148825; Giuseppe Pozo, número de encomienda 172, número de registro 2855; Pío Ferretti, número de encomienda 173, número de registro 53597; S. Keuner, número de encomienda 174, número de registro 83973; S. H. Peskett, número de encomienda 175, número de registro 89219; Julio Lanblé, número de encomienda 176, número de registro 2799; Simón Carbonell, número de encomienda 177, número de registro 6996; Simón Carbonell, número de encomienda 178, número de registro 6997; Simón Carbonell, núme-

ro de encomienda 179, número de registro 6998; Simón Carbonell, número de encomienda 180, número de registro 6999; Simón Carbonell, número de encomienda 181, número de registro 700; Simón Carbonell, número de encomienda 182, número de registro 7001; Simón Carboonell, número de encomienda 183, número de registro 7002; Ramón Peña, número de encomienda 184, número de registro 7003; Ramón Peña, número de encomienda 185, número de registro 7004; Ramón Peña, número de encomienda 186, número de registro 7005; Ramón Peña, número de encomienda 187, número de registro 7006; Ramón Peña, número de encomienda 188, número de registro 7007; Ramón Peña, número de encomienda 189, número de registro 7008; Ramón Peña, número de encomienda 190, número de registro 7009; Ramón Peña, número de encomienda 191, número de registro 7010; Juan Carrasco Leal, número de encomienda 192, número de registro 7011; Juan Carrasco Leal, número de encomienda 193, número de registro 7012; Juan Carrasco Leal, número de encomienda 194, número de registro 7013; Juan Carrasco Leal, número de encomienda 195, número de registro 7014; Evaristo Ojeda, número de encomienda 196, número de registro 7015; Evaristo Ojeda, número de encomienda 197, número de registro 7016; Evaristo Ojeda, número de encomienda 198, número de registro 7017; Evaristo Ojeda, número de encomienda 199, número de registro 7018; Evaristo Ojeda, número de encomienda 200, número de registro 7019; Evaristo Ojeda, número de encomienda 201, número de registro 7020; Evaristo Ojeda, número de encomienda 202, número de registro 7021; Evaristo Ojeda, número de encomienda 203, número de registro 7022; Evaristo Ojeda, número de encomienda 204, número de registro 7023; Eudosio Quiroz, número de encomienda 205, número de registro 7024; Eudosio Quiroz, número de encomienda 206, número de registro 7025; Eudosio Quiroz, número de encomienda 207, número de registro 7026; Eudosio Quiroz, número de encomienda 208, número de registro 7027; Rafael Corvalán, número de encomienda 209, número de registro 7028; Rafael Corvalán, número de encomienda 210, número de registro 7029; Rafael Corvalán, número de encomienda 211, número de registro 7030; Rafael Corvalán, número de encomienda 212, número de registro 7031; Rafael Corvalán, número de encomienda 213, número de registro 7032; Rafael Corvalán, número de encomienda 214, número de registro 7033; Dionisio Sifalti, número de encomienda 215, número de registro 7072; Dionisio Silfalti, número de encomienda 216, número de registro 7073; Dionisio Silfalti, número de encomienda 217, número de registro 7074; Ernesto Terau, número de encomienda 218, número de registro 7075; Ernesto Terau, número de encomienda 219, número de registro 7076; Ernesto Terau, número de encomienda 220, número de registro 7077; Ernesto Terau, número de encomienda 221, número de registro 7078; Ernesto Terau, número de encomienda 222, número de registro 7079; Ernesto Terau, número de encomienda 223, número de registro 7080; Ernesto Terau, número de encomienda 224, número de registro 7081; Ernesto Terau, número de encomienda 225, número de registro 7082; José Jesús Castro, número de encomienda, 226, número de registro 8467; José Jesús Castro, número de encomienda 227, número de registro 8463; Andreas Trap, número de encomienda 228, número de registro 95125, Francisco Forsa, número de encomienda 229, número de registro 22599; E. J. Syler, número de encomienda 230, número de registro 89425; W. J. Hall, número de encomienda 231, número de registro 97580; C. C. Cumming, número de encomienda 232, número de registro 2296; George Thomas, número de encomienda 233, número de registro 2305; Dirección General Estadística Pcia. Buenos Aires, número de encomienda 234, número de registro 111833; Bernardo Marchissio, número de encomienda 235, número de registro 98102; Wolfanfray Wichmann, número de encomienda 236, número de registro 4557; Mastis Maurice Black, número de encomienda 237, número de registro 173621; W. A. Barry, número de encomienda 238, número de registro 173715; Bruni Carlos, número de encomienda 239, número de registro 59672; Peter Hiad, número de encomienda 240, número de registro 178137; L. A. Campbell, número de encomienda 241, número de registro 178201; E. de Vila, número de encomienda 242, número de registro 178379; C. M. Chard, número de encomienda 243, número de registro 178442; R. Buther, número de encomienda 244, número de registro 178473; Arthur V., número de encomienda 245, número de registro 178562; R. Cronshey, número de encomienda 246, número de registro 178586; E. Hayler, número de encomienda 247, número de registro 178631; Merro Gino, númemero de encomienda 248, número de registro 94833; Horacio C. A. Mackie, número de encomienda 249, número de registro 2293; L. V. Thomsett, número de encomienda 250, número de registro 2045; Latino Americano, número de encomienda 251, número de registro 2588; Ruffimazzi Francisco, número de encomienda 252, número de registro 7735; Braithuvaito, número de encomienda 253, número de registro 99518; Margarita Arce, número de encomienda 254, número de registro 100033; S.S. Dickson, número de encomienda 255, número de registro 2302; E. P. Hermo, número de encomienda 256, número de registro 18380; T. Varela, número de encomienda 257, número de registro 68289; Pando Cía., número de encomienda 258, número de registro 113666; M. Blanc, número de encomienda 259, número de registro 143141; Miguel Sánchez, número de encomienda 260, número de registro 48082; Jesús Nocta, número de encomienda 261, número de registro 57391; A. P. Hardcastle, número de encomienda 262, número de registro 93124; Teresa D. de Camelleite, número de encomienda 263, número de registro 99080; R. Ciblo, número de encomienda 264, número de registro 99096; Cozzi Gualtierio, número de encomienda 265, número de registro 99572; R. H. Shorto, número de encomienda 266, número de registro 101393; J. B. Mac Donald, número de encomienda 267, número de registro 454; Carlos Lumpert, número de encomienda 268, número de registro 1353; José Ligmeres, número de encomienda 269, número de registro 2040; Francisco D. Justo, número de encomienda 270, número de registro 2045; Jorge Sadler, número de encomienda 271, número de registro 2669; P. J. W. Luslington, número de encomienda 272, número de registro 3519; Antonio Cameau, número de encomienda 273, número de registro 4064; J. E. Barclay, número de encomienda 274, número de registro 3986; Jorge Marz, número de encomienda 275, número de registro 6531; Dupré Lenz, número de encomienda 276, número de registro 15687; Albert E. Jown, número de encomienda 277, número de registro 97615; Alberto Corti, número de encomienda 278, número de registro 100544; Lina Oggero, número de encomienda 279, número de registro 3729; W. Bernard Schott, número de encomienda 280, número de registro 101260; Martín Coppock, número de encomienda 281, número de registro 99125; Shirley Kingsley, número de encomienda 282, número de registro 101378; Miguani Pedro, número de encomienda 283, número de registro 1402; Mante y Manciga, número de encomienda 284, número de registro 5502; Francisco Sorrentino, número de encomienda 285, número de registro 10424; Spangler, número de encomienda 286, número de registro 12596; Cesar Figueroa, número de encomienda 287, número de registro 28684; Charles Vasard, número de encomienda 288, número de registro 76955; R. E. Bellaney, número de encomienda 289, número de registro 101623; Biblioteca Pública (Córdoba), número de encomienda 290, número de registro 6573; Biblioteca Pública (Tucumán), número de encomienda 292, número de registro 6646; Shizuka Anzae, número de encomienda 293, número de registro 12; W. Dawson, número de encomienda 294, número de registro 99198; Compañía Azul Argentino, número de encomienda 295, número de registro 26179; J. M. Kolff, número de encomienda 296, número de registro 14550; Esbjoin Tanlee, número de encomienda 297, número de registro 8803; J. M. Bertan, número de encomienda 298, número de registro 172723; Guillermo Lynch, número de encomienda 299, número de registro 17778; Quiroga Gómez, número de encomienda 300, número de registro 98990; M. W. Boot, número de encomienda 301, número de registro 132; Peet Yates, número de encomienda 302, número de registro 2622; Brunetti Faustino, número de encomienda 303, número de registro 3103; A. Gret y Cía., número de encomienda 304, número de registro 3369; J. Brochett, número de encomienda 305, número de registro 12381; Rogers, número de encomienda 306, número de registro 12523; S. A. Rogers, número de encomienda 307, número de registro 12526; Diego Pueyrredón, número de encomienda 308, número de registro 93604; Santiago Caberali, número de encomienda 310, número de registro 8486; Julio M. Macia, número de encomienda 311, número de registro 13152; Pedroni Chandano, número de encomienda 312, número de registro 60351; Elía G. de Rotta, número de encomienda 313, número de registro 65577; El Independiente La Paz Entre Ríos, número de encomienda 314, número de registro 68138; Willen R. Macleod, número de encomienda 315, número de registro 77736; Nicolás Crucello, número de encomienda 316, número de registro 92362; K. Onker, número de encomienda 317, número de registro 94487; H. Discon, número de encomienda 318, número de registro 94836; Hanz Ruegsagger, número de encomienda 319, número de registro 4447; Compañía La Camona, número de encomienda 320, número de registro 25563; Luici Despósito, número de encomienda 321, número de registro 39348; W. Levis, número de encomienda 322, número de registro 2570; E. A. Willerley, número de encomienda 323, número de registro 20545; Pietrini Domingo, número de encomienda 324, número de registro 177478; C. H. Paul, número de encomienda 325, número de registro 178502; Indalecio Flores, número de encomienda 326, número de registro 26816; Juan Pagh, número de encomienda 327, número de registro 96162; Valentín Minisini, número de encomienda 328, número de registro 8935; Elena Ritchier, número de encomienda 329, número de registro 15462; Peter Simonsen, número de encomienda 330, número de registro 20792; Baynhan, número de encomienda 331, número de registro 80487; Estadística (La Plata), número de encomienda 332, número de registro 155691; E. Harrison, número de encomienda 333, número de registro 165638; S. J. W. Sinok, número de encomienda 334, número de registro 173525; W. Perraton, número de encomienda 335, número de registro 173554; J. Ashford, número de encomienda 336, número de registro 101306; C. H. Cave, número de encomienda 337, número de registro 7471; J. R. Dunn, número de encomienda 338, número de registro 12680; Romualdo Cano, número de encomienda 339, número de registro 31866; Jacobo Uziel, número de encomienda 340, número de registro 50497; Nicolás Bertolini, número de encomienda 341, número de registro 46318; Hawkins, número de encomienda 342, número de registro 62000; H. Rhodes, número de encomienda 343, número de registro 9067; Pedro Garoleva, número de encomienda 344, número de registro 10284; Brunsvich Drug, número de encomienda 345, número de registro 13039; E. Johnston, número de encomienda 346, número de registro 13126; Antonio Mignacco, número de encomienda 347, número de registro 13211; Soletto Arclimede, número de encomienda 348, número de registro 17649; L. Casadevall, número de encomienda 349, número de registro 21822; Miguel Izaguirre, número de encomienda 350, número de registro 158997; Carlos Racione, número de encomienda 351, número de registro 6196. — El Jefe.

v-27 noviembre.

~~~~

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos, Muestras y Encomiendas Dársena Sud Nº 400 R. o 1392 R. o 978 M. o 167 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior Decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

J Marca en diamante J.H. J. Henrich, número 81, 1 cajón, vapor Siam, serie B 67, fecha de entrada Julio 3 de 1914; marca A.M.X.C.S. Wagner, número 51, 1 cajón, vapor Siam, serie B 71, fecha de entrada Julio 3 de 1914; marca G.C., sin número, 1 paquete, vapor Morazan, serie B. 77, fecha de entrada Julio 8 de 1914; marca G.C., sin número, 1 paquete, vapor Morazan, serie B. 78, fecha de entrada Julio 8 de 1914; marca Enrique Cabret, sin número, 1 paquete, vapor Hyades ,serie B. 82, fecha de entrada Julio 8 de 1914; marca A. de Micheli y Cía., sin número, 1 paquete, vapor Racharu, serie B. 92, fecha de entrada Julio 11 de 1914; marca A.M.X. Pedro Fontana, sin número, 1 cajón, vapor H. Watel, serie B. 110, fecha de entrada Julio 11 de 1914; marca San Llorenti Lartieri, sin número, 1 paquete, vapor H. Euterfrise, serie B. 145, fecha de entrada Julio 22 de 1914; marca Rosa Kobreu, sin número, 1 cajón, vapor Sócrates, serie B. 176, fecha de entrada Julio 25 de 1914; marca Roccatagliata Hnos. y Cía., sin número, 1 paquete, vapor Cavour, serie B. 233, fecha de entrada Agosto 5 de 1914; marca Dolson y Cía., sin número, 1 paquete, vapor Kelmira, serie B. 241, fecha de entrada Agosto 6 de 1914; marca P.A. Vitaleur, sin número, 1 cajón, vapor B. Prince, serie B. 246, fecha de entrada Agosto 12 de 1914; marca E.F., sin número, 1 cajón, vapor S. Castle, serie B. 246, fecha de entrada Agosto 14 de 1914; marca D.W. D. Wernet y Cía., número 1, 1 cajón, vapor Euclid, serie B. 271, fecha de entrada Agosto 25 de 1914; marca Ministerio Rel. Ext. Asunción número 2177, 1 cajón, vapor W. Prince, serie B. 279, fecha de entrada Septiembre 10 de 1914; marca P.G. Peluso y Cía., sin número, 1 cajón, vapor Linorta, serie B. 321, fecha de entrada Septiembre 22 de 1914; marca P.G. A. Rosemblum, número 1, 1 cajón, vapor Flandres, serie B. 818, fecha de entrada Septiembre 15 de 1914; marca G.W. Cambell, sin número, 1 bulto, vapor P. Prince, serie B. 327, fecha de entrada Octubre 3 de 1914; marca Bunge y Borbón, sin número, 1 bulto, vapor P. Prince, serie B. 332, fecha de entrada Octubre 3 de 1914; marca E. Rodríguez, sin número, 1 fardo, vapor Spencer, serie B. 363, fecha de entrada Octubre 9 de 1914; marca Carlos del Campillo, sin número, 1 paquete, vapor Spencer, serie B. 377, fecha de entrada Octubre 9 de 1914; marca G.CH. Gath y Chaves, número 1, 1 cajón, vapor Hilarius, serie B. 388, fecha de entrada Octubre 12 de 1914; marca Pratt y Cía., sin número, 1 cajón, vapor Dochra, serie B. 393, fecha de entrada Octubre 13 de 1914; marca T.E. Comp. Nac. de Calefacción, sin número, 1 bulto, vapor P. Ingeberg, serie B. 401, fecha de entrada Octubre 16 de 1914; marce T.E. Comp. Nac. de Calefacción, sin número, 1 cajón, vapor P. Ingeberg, serie B. 402, fecha de entrada Octubre 16 de 1914; marca W. Wintherope, sin número, 1 cajón, vapor Bautú, serie B. 422, fecha de entrada Octubre 16 de 1914; marca Suárez Hnos, y Cía., sin número, 1 cajón, vapor A. Prince, serie B. 427, fecha de entrada Octubre 16 de 1914; marca K.K.S.T.B. Thor Cooky, número 34, 1 cajón, vapor Novillo, serie B. 432, fecha de entrada Octubre 17 de 1914; marca C. Echeverría, sin número, 1 paquete, vapor Novillo, serie B. 433, fecha de entrada Octubre 17 de 1914; marca B. de G. Wolseley, sin número, 1 paquete, vapor Zinal, serie B. 442, fecha de entrada Octubre 22 de 1914; marca L.P.B.L.A. Bullot, número 1, 1 cajón, vapor Hisperia, serie B. 457, fecha de entrada Octubre 30 de 1914; marca Hugo From, sin número, 1 paquete, vapor H. Heatter, serie B. 507, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca José Campos y Cía., sin número, 1 cajón, vapor H. Heatter, serie B. 502, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca W.K. Lee, sin número, 1 cajón, vapor E. Prince, serie B. 526, fecha de entrada Noviembre 7 de 1914; marca Guillermo Osfina, sin número, 1 cajón, vapor Hostilius, serie B. 572, fecha de entrada Noviembre 21 de 1914; marca A. C. Mac-Carty, sin número, 1 cajón, vapor Kelvinbauk, serie B. 609, fecha de entrada Diciembre 2 de 1914; marca A. Mari Guiteros, sin número, 1 bulto, vapor I. Prince, serie B. 645, fecha de entrada Diciembre 10 de 1914; marca Hardcasthe Cía. Ltda.,
~~~~

número 1, 1 cajón, vapor H. Harris, serie B. 684, fecha de entrada Diciembre 30 de 1914; marca E. F. Nuñez, sin número, 1 cajón, vapor Berna, serie Z. 1350, fecha de entrada Julio 8 de 1914 ;marca Banco Londres y Río de La Plata, sin número, 1 cajón, vapor Asturiano, serie Z. 1405, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca Baña y Cía., sin número, 1 cajón, vapor Mendoza, serie Z. 1468, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca Casimiro Gómez, sin número, 1 cajón, vapor Mendoza, serie Z. 1480, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca Banco Río de La Plata, sin número, 1 cajón, vapor Avellaneda, serie Z. 1506, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca J. R. Moresco, sin número ,1 cajón, vapor Camarones, serie Z. 1608, fecha de entrada Agosto 6 de 1914; marca L. J. Boero, sin número, 1 cajón, vapor Tritón, serie Z. 1628, fecha de entrada Agosto 8 de 1914; marca Sandale Garnel, sin número ,1 cajón, vapor Formosa, serie Z. 1634, fecha de entrada Agosto 12 de 1914; marca Patricia de Cacela ,sin número, 1 canasto, vapor Bruselas, serie Z. 1636, fecha de entrada Agosto 12 de 1914; marca J. Marín, sin número, 1 cajón, vapor Venus, serie Z. 1641, fecha de entrada Agosto 13 de 1914; marca Victoria Aguirre, sin número, 1 canasto, vapor Lambaré, serie Z. 1935, fecha de entrada Septiembre 14 de 1914; marca Expreso Villalonga, sin número, 1 paquete vapor Berlín, serie Z. 2019, fecha de entrada Agosto 29 de 1914; marca Ministro de Francia, sin número, 1 cajón, vapor Bruselas, serie Z. 2098, fecha de entrada Octubre 22 de 1914; marca H. D. Wrinch, sin número, 1 paquete, vapor Asturiano, serie Z. 2112, fecha de entrada Octubre 22 de 1914; marca J. Geron, sin número, 3 cajones, vapor Rakson, serie Z. 2250/52, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca G .de Formosa, sin número, 1 cajón, vapor Lambaré, serie Z. 2262, fecha de entrada Noviembre 9 de 1914; marca H. Luning, sin número, 1 cajón, vapor Eolo, serie Z. 2398, fecha de entrada Noviembre 19 de 1914; marca F. Campodónico, sin número, 1 cajón, vapor Formosa, serie Z. 2422, fecha de entrada Noviembre 20 de 1914; marca R. M. Domecq, sin número, 2 paquetes, vapor Lambaré, serie Z. 2533-234, fecha de entrada Noviembre 23 de 1914; marca Banco Proveedor, sin número, 1 cajón, vapor Avellanda, serie Z. 2544, fecha de entrada Noviembre 26 de 1914; marca E. Fikpt, sin número, 1 cajón, vapor Humaitá, serie Z. 2623, fecha de entrada Diciembre 12 de 1914; marca A. Pietranera, sin número, 1 bolsita, vapor Eolo, serie Z. 2639, fecha de entrada Diciembre 17 de 1914; marca José Camiño, sin número, 1 bolsa, vapor Formosa, serie Z. 2647, fecha de entrada Diciembre 19 de 1914; marca L. Vicent, sin número, 1 paquete, vapor Londres, serie W. 1109, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca O. Mátola, sin número, 1 damajuana, vapor Juanita, serie W. 1273, fecha de entrada Septiembre 7 de 1914; marca B. Aguilar, sin número, 1 fardo, vapor Guarany, serie W. 1287, facha de entrada Septiembre 7 de 1914; marca Franolozi, sin número, 1 caja, vapor Viena, serie W. 1347, fecha de entrada Septiembre 11 de 1914; marca Manuel Fernández, sin número, 4 bultos, vapor Viena, serie W. 1348/51, fecha de entrada Septiembre 11 de 1914; marca Exp. Villalonga, sin número, 1 cajón, vapor Viena, serie W. 1355, fecha de entrada Septiembre 11 de 1914; marca José Oliveira, sin número, 1 paquete, vapor Méjico, serie W. 1433. fecha de entrada Septiembre 19 de 1914; marca Rosario Meucil, sin número, 2 cajones, vapor Méjico, serie W. 1439/40, fecha de entrada Septiembre 19 de 1914; marca Jesús Vidal, sin número, 1 caja, vapor Méjico, serie W. 1452, fecha de entrada Septiembre 21 de 1914 marca Samuel J. Moody, sin número, 1 cajón, vapor Guarany, serie W. 1459, fecha de entrada Septiembre 21 de 1914; marca J. Serrat, sin número, 1 tobornal, vapor Méjico, serie W. 1460, fecha de entrada Septiembre 21 de 1914; marca Antonio Rossi, sin número, 1 damajuana, vapor Bruselas, serie W. 1478, fecha de entrada Septiembre 23 de 1914; marca Miguel Martín, sin número, 1 cajón, vapor Dublin, serie W. 1517, fecha de entrada Septiembre 25 de 1914; marca Luis Firpo, sin número, 1 damajuana, vapor París, serie W. 1525, fecha de entrada Septiembre 26 de 1914; marca Atanasio Lanz, sin número, 1 bolsa, vapor Lambaré, serie W. 1536 fecha de entrada Septiembre 28 de 1914; marca Erich Reiber, sin número, 1 cajón, vapor Argentino, serie W. 1726, fecha de entrada Octubre 31 de 1914; marca A. Martínez, sin número, 1 fardito, vapor Guarany, serie W. 1736, fecha de entrada Noviembre 2 de 1914; marca Manuel Viaño, sin número, 1 damajuana, vapor Berlín, serie W. 1747, fecha de entrada Noviembre 3 de 1914; marca Mazzotti, sin número, 1 bulto, vapor Berna, serie W. 1790, fecha de entrada Noviembre 12 de 1914; marca Juan San Miguel, sin número, 1 bulto, vapor Cabo S. María, serie W. 1791, fecha de entrada 12 Noviembre de 1914; marca Julio A. Bossio, sin número, 1 bulto, vapor Londres, serie W. 1833, fecha de entrada Noviembre 21 de 1914; marca E. Villalonga, sin número, 1 bulto, vapor Berlín, serie W. 1834, fecha de entrada Noviembre 21 de 1914; marca Tomás Egaña, sin número, 1 botella, vapor Cabo S. María, serie W. 1870, fecha de entrada Diciembre 2 de 1914; marca José Conde, sin número, 1 bulto, vapor Cabo S. María, serie W. 1937, fecha de entrada Diciembre 21 de 1914 .— El Jefe.

v-27 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la Solicitud de rezagos Nº 09534 A. o 214 S; que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Marca A.S. abajo El Cid, número 2046 al 2345, 120 barriles, vapor France, paquete 4400, fecha de entrada Octubre 11 de 1912 .— El Jefe.

v-16 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños, o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos Nº 47/1915, o 356 R, o 904 A, o 166 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 47/915

Marca C C, sin número, 26 cajones, vapor León XIII, paquete 435, fecha de entrada Enero 24 de 1913; marca G C abajo B C F M, número 58, 1 cajón, vapor Provence, paquete 1095, fecha de entrada Marzo 1º de 1913; marca L L C, sin número, 5 bocoyes, vapor Provence, paquete 1095, fecha de entrada Marzo 1º de 1913; marca N E, sin número, 57 cajones, vapor T. di Savoia, paquete 1447, fecha de entrada Marzo 20 de 1913; marca P C, sin número, 1 cajón, vapor T. di Savoia, paquete 1447, fecha de entrada Marzo 20 de 1913; marca C E T C abajo P C C, sin número, 46 cajones, vapor Liger, paquete 1553, fecha de entrada Marzo 25 de 1913; marca A V, sin número, 48 cajones, vapor Cap. Arcona, paquete 2931, fecha de entrada Junio 11 de 1913; marca O F C abajo S B, sin número, 4 cajones, vapor Cap. Arcona, paquete 2931, fecha de entrada Junio 11 de 1913; marca O F C, sin número, 2 cajones, vapor H. F. August, paquete 3057, fecha de entrada Junio 17 de 1913; marca B D, sin número, 30 escos., vapor D. degli Abruzzi, paquete 3370, fecha de entrada Julio 5 de 1913; marca E M, sin número, 50 cajones, vapor D. degli Abruzzi, paquete 3370, fecha de entrada, Julio 5 de 1913; marca en diamante D E F, número 3, 6, 2 cajones, vapor H. Pride, paquete 2872, fecha de entrada Junio 7 de 1913; marca H J, sin número, 14 cajones, vapor Vasari, paquete 2939, fecha de entrada Junio 11 de 1913; marca E B, sin número, 5 bordelesas, vapor Samara, paquete 3177, fecha de entrada Junio 24 de 1913; marca E B, sin número, 15 cajones, vapor Samara, paquete 3177, fecha de entrada Junio 24 de 1913; marca E B, sin número, 1 fardo, vapor Samara, paquete 3177, fecha de entrada Junio 24 de 1913; marca A. Collet, sin número, 1 cajón, vapor Samara, paquete 3177, fecha de entrada Junio 24 de 1913; marca A R, sin número, 28 cajones, vapor Regina Elena, paquete 3278, fecha de entrada Junio 28 de 1913; marca H B, número 2018, 19, 2 cajones, vapor Garibaldi, paquete 3750, fecha de entrada Julio 26 de 1913; marca en triángulo P B C, abajo M G, número 8897 al 08, 2 cajones, vapor H .Pride, paquete 193, fecha de entrada Enero 11 de 1913; marca C B, número 1059 A/C, 3 cajones, vapor Plata, paquete 737, fecha de entrada Febrero 11 de 1913; marca J C abajo A C, número 4120, 1 cajón, vapor H. Warrior, paquete 1636, fecha de entrada Marzo 28 de 1913; marca G I F, sin número 53 bordalesas, vapor P. Umberto, paquete 2652, fecha de entrada Mayo 24 de 1913; marca G A, número 7091, 1 cajón, vapor Ceyland, paquete 2924, fecha de entrada Junio 10 de 1913; marca H L, sin número, 1 cajón, vapor Ceyland, paquete 2924, fecha de entrada Junio 10 de 1913; marca O F C abajo S B, número 36261, 35782, 2 cajones, vapor Cap. Ortegal, paquete 3279, fecha de entrada Junio 30 de 1913 ;marca O F C, abajo S B, número 36192, 263, 2 cajones, vapor Cap. Ortegal, paquete 3279. fecha de entrada Junio 30 de 1913; marca O F C abajo S B, número 36182, 83, 2 cajones, vapor Cap. Ortegal, paquete 3279, fecha de entrada Junio 30 de 1913; marca O F C. número 35776, 1 cajón, vapor Cap. Ortegal, paquete 3279, fecha de entrada Junio 30 de 1913 marca J R P abajo M A, sin número 25 cascos, vapor Malte, paquete 2474, fecha de entrada Mayo 15 de 1913; marca Juan Meana, sin número, 1 cajón, vapor Voltaire, paquete 1704, fecha de entrada Abril 1º de 1913; marca V M C, sin número, un cajón, vapor Alcalá, paquete 3150, fecha de entrada Junio 22 de 1913; marca O F C abajo S B, sin número, 14 bultos, vapor K. Wilhelm II, paquete 3556, fecha de entrada Julio 15 de 1913; marca E F C, sin número, 50 cajones, vapor Ceyland, paquete 978, fecha de entrada Febrero 22 de 1913; marca G B P, sin número, 25 líos, vapor Quessaut, paquete 1455, fecha de entrada Abril 25 de 1913; marca E B, sin número, 15 cajones, vapor Valdivia, paquete 2145, fecha de entrada Abril 26 de 1913; marca J Z, sin número, 60 cajones, vapor R. V. Eugenia, paquete 3670, fecha de entrada Julio 22 de 1913; marca en diamante D I F, número 378 al 81, 4 cajones, vapor Vaubau, paquete 1092, fecha de entrada Febrero 28 de 1913; marca en diamante P S S, número 217 al 18, 2 cajones, vapor H. Scot, paquete 2348 fecha de entrada Mayo 9 de 1913; marca S S E, sin número, 10 cajones, vapor Formosa, paquete 2762, fecha de entrada Mayo 31 de 1913; marca en diamante A C, número 16 al 18, 30, 31, 35, 6 cajones, vapor H .Enterprise, paquete 3484, fecha de entrada Julio 10 de 1913; marca en diamante C A, número 1 al 9, 9 fardos, vapor H. Euterprise, paquete 3484, fecha de entrada Julio 10 de 1913; marca en diamante C A, sin número, 23 cajones, vapor H. Euterprise, paquete 3484, fecha de entrada Julio 10 de 1913; marca C F E A, sin número, 30 cajones, vapor H. Euterprise, paquete 3484, fecha de entrada Julio 10 de 1913. — El Jefe.

v-16 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños, o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos Nº 50/1915, o 371 R, o 965 A, o 165 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 50/1915

Marca III Blancas, sin número, 98 barras, vapor S. Castle, paquete 4078, fecha de entrada Agosto 3 de 1914; marca J R B, sin número, 4 caños, vapor Cavour, paquete 4100, fecha de entrada Agosto 4 de 1914; marca J S, sin número, 1 cajón, vapor Amstelland, paquete 4203, fecha de entrada Agosto 12 de 1914; marca H L N, sin número, 1 cajón, vapor Sicily, paquete 4225, fecha de entrada Agosto 13 de 1914; marca V C, número 75, 1 bulto, vapor O Fredrick, paquete 3891, fecha de entrada Agosto 3 de 1913; marca B B A, sin número, 1 cajón, vapor Santa Cruz, paquete 6146, fecha de entrada Diciembre de 1911; marca Maldonado Martínez, sin número, 1 cajón, vapor Santa Cruz, paquete 6146, fecha de entrada Diciembre de 1911; marca C E T, sin número, 2 cajones, vapor La Plata, paquete 614, fecha de entrada Febrero de 1912; marca V L, sin número, 3 bolsas, vapor La Plata, paquete 614, fecha de entrada Febrero de 1912; marca P J M, sin número, 1 cajón, vapor La Plata, paquete 614, fecha de entrada Febrero de 1912; marca W, número 7981, 1 bulto, vapor Blücher, paquete 3082, fecha de entrada Julio de 1912; marca Staudt, o Cía., abajo O, número 793, 1 cajón, vapor H. Brae, paquete 435, fecha de entrada Enero de 1913; marca en cuadro S S, número 305, 1 cajón, vapor Minnemburg, paquete 885, fecha de entrada Febrero de 1914; marca J P abajo 51000, sin número, 1 cajón, vapor Francesco, paquete 2986, fecha de entrada Junio de 1914; marca J A S, número 5123-23, 1 cajón, vapor Silvia, paquete 4116, fecha de entrada Agosto 6 de 1914; marca M. Pedernera, sin número, 51 cajones, vapor Cánova, paquete 777, fecha de entrada Febrero 11 de 1913; marca S F C, número 6 al 9, 15 al 18, 8 cajones, vapor Cánova, paquete 777, fecha de entrada Febrero 11 de 1913; marca S P C, sin número, 10 cajones, vapor Garonna, paquete 2146, fecha de entrada Abril 24 de 1913; marca 116 Barros, sin número, 90 cajones, vapor Sequana, paquete 2387, fecha de entrada Mayo 10 de 1913; marca Coop. Nacional de Consumos, sin número, 6 cajones, vapor H. Laddie, paquete 2512, fecha de entrada Mayo 18 de 1913; marca en diamante C A L, número 17426, 1 cajón, vapor Thuringen, paquete 2568, fecha de entrada Mayo 20 de 1913; marca A G B, número 1144 al 46, 3 cajones, vapor Paraná, paquete 4370, fecha de entrada Agosto 26 de 1914; marca G C abajo D P C B, número 97, 1 cajón, vapor Paraná, paquete 4370, fecha de entrada Agosto 26 de 1913; marca K B, sin número, 7 cajones, vapor P. de Satrústegui, paquete 4179, fecha de entrada Agosto 11 de 1914; marca S, sin número, 4 cuart., vapor P. de Satrústegui, paquete 4179, fecha de entrada Agosto 11 de 1914; marca A G, número 4, 7, 14, 3 cajones, vapor Provence, paquete 4310, fecha de entrada Agosto 21 de 1914; marca A A abajo Bahía Blanca, número 93, 120, 2 cajones, vapor Provence, paquete 4310, fecha de entrada Agosto 21 de 1914; marca B D L, número 19, 1 cajón, vapor Provence, paquete 4310, fecha de entrada Agosto 21 de 1914; marca H B, número 9274, 1 cajón, vapor Provence, paquete 4310, fecha de entrada Agosto 21 de 1914; marca L S C, número 44, 1 cajón, vapor Provence, paquete 4310, fecha de entrada Agosto 21 de 1914; marca F Q, sin número, 30 1/2 bord., vapor Garibaldi, paquete 1693, fecha de entrada Abril 1º de 1913; marca F Q, sin número, 10 octavos, vapor Garibaldi, paquete 1693, fecha de entrada Abril 1º de 1913; marca P F B, sin número, 1 cajón, vapor Garibaldi, paquete 1693, fecha de entrada Abril 1º de 1913; marca J A, sin número, 430 cajones, vapor Harlyn, paquete 2805, fecha de entrada Junio 1º de 1913; marca S S M C, sin número, 3 cajones, vapor Straterlome, paquete 2941, fecha de entrada Junio de 1913; marca en diamante B S 3758, sin número, 41 esqueletos, vapor Hermione, paquete 4041, fecha de entrada Agosto 1º de 1914 ;marca M. Kupermen, sin número, 1 lío, vapor Hermione, paquete 4041, fecha de entrada Agosto 1º de 1914; marca B C, sin número, 1 cajón, vapor Cádiz, paquete 1371, fecha de entrada Marzo 1º de 1913; marca en triángulo H A, número 6617, 1 cajón, vapor Naasland, paquete 3578, fecha de entrada Julio 18 de 1913; marca S ch K abajo 9730, número 1 al 14, 14 cajones, vapor Silvia, paquete 4116, fecha de entrada Agosto 6 de 1914. — El Jefe.

v-16 noviembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Luisa Beretta o Berretta o Luisa Beretta de Salvi, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1915. — Carlos P. Goyena, secretario.

E. 5 Noviembre — vence 11 diciembre.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Guillermo J. H. Crosbie, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 23 de 1915. — Miguel Echegaray., secretario.

O. v-4 diciembre.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE SORDELLI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducor sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto ..... de 1915. — Juan Carlos Fox, secretario.

E. 20 Octubre-v-25 noviembre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el términno de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MARASCO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1915. — Alfredo Persiani, secretario.

S/C Nº . . . v-20 noviembre.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Julián V, Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN R. DE RON o JUAN C. DE RON, ya sean como herederos o acreedores, para qué dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1915. — Armando F. Laspiur secretario.

E. 12 Octubre v-17 noviembre.

Ministerio de Marina

Prefectura General del Puerto

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente J. 5428, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a una balsa hallada abandonada en aguas del Dock Sud, 1a Sección y cuyas características son las siguientes:

No tiene nombre ni número, es de pino de tea reforzado, midiendo cuatro metros de eslora, 1,56 de manga y 0,73 de puntal. Su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse en forma dentro del término fijado, a entablar sus acciones por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1915. — Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-30 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente 9498 J., se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a una canoa, hallada abandonada en aguas del Río Luján, jurisdicción de la Subprefectura del Tigre, y que tiene las siguientes características:

Denominada «Flor de amor», eslora 5,10 metros, manga 1,78 metros, puntal 0,70 metros, 13 curvas, 2 bancadas, matrícula Nº 14.699, pintada por dentro y fuera de color verde y en estado inservible.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1915. — Tomás D. Peña, oficial mayor.

v-30 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en el expediente V. 8197, se cita llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o a los que se consideren con derecho a la canoa «Coretina Nº 122», debiendo presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General, con motivo del secuestro de dicha embarcación por la Autoridad Marítima del Puerto de Victoria. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-26 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente Nº 13170 A., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa recogida por la Ayundantía del Puerto Alvear, que tiene las siguientes características: eslora 9,84 metros; manga 1,37 metros; puntal 0,83, construída de una sola pieza, de madera de cedro y equipada con los siguientes pertrechos: un palo macho, un pié de gallo, una vela tarquina, un toldo, dos remos y una horquilla. Todo en buen estado de conservación. Lleva el nombre de «Sao Vicente». — Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-26 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en el expediente J. 9942, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado en aguas del Riachuelo, siendo sus características las siguientes: construído de pino sprus, eslora 5,10 metros; manga 2 metros y puntal 1,05 metros. Sin nombre ni número; es de popa cuadrada y se halla en mal estado de conservación. — Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-26 noviembre.

Ministerio de Agricultura

Oficina de Patentes de Invención

Por resolución del señor Juez Federal, Dr. Manuel B. de Anchorena, en los autos caratulados Nyberg de Sundbyberg, Carl Richard contra Andrés Willander, sobre nulidad de Patente de Invención, se hace saber que en dicho juicio ha recaído la siguiente sentencia,

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1915.

«Por estos fundamentos, fallo: haciendo lugar a la demanda y declarando en consecuencia la nulidad de la Patente de Invención Nº 6.322, concedida a don Andreas Willander, debiendo la Oficina de Patentes y Marcas, otorgar a don Carl Richard Nyberg de de Sundbyberg, la patente que solicita del invento Sueco registrado bajo el Nº 18.667». — José Antonio Velar, Comisario. — Edmundo Seurot, Secretario.

v-16 noviembre.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 50.467

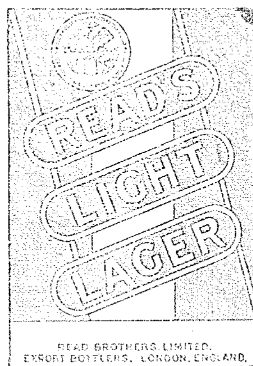


EL MONAGUILLO

Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-20 noviembre.

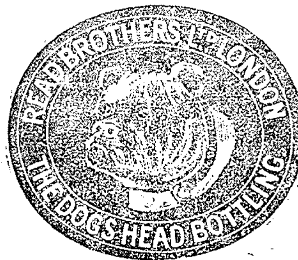
Acta Nº 50.473



Noviembre 10 de 1915. — Read Brothers, Limited. — Cerveza en general, de la clase 23.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.474



Noviembre 10 de 1915. — Read Brothers, Limited. — Cerveza en general, de la clase 23.

v-20 noviembre.

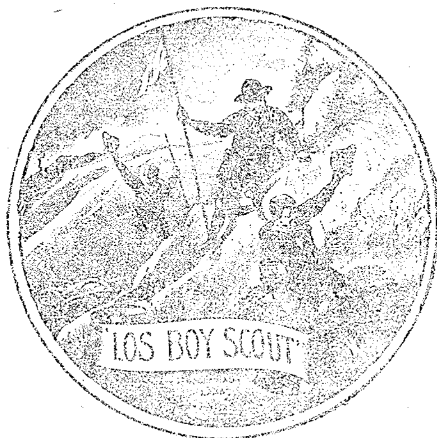
Acta Nº 50.475

Kin Hee

Noviembre 10 de 1915. — The James Heeckin Company. — Cafeteras y teteras de metal, de la clase 10.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.416



Noviembre 10 de 1915. — Blas Fernández. — Vinos, de la clase 23.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.477

SYLVAN

Noviembre 10 de 1915. — Fábrica Lombarda di Preáotti Chimici. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.478

Pelayo

Noviembre 10 de 1915. — Polledo y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.463



LOS BATURROS

Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-20 noviembre.

Acta No 50.405.



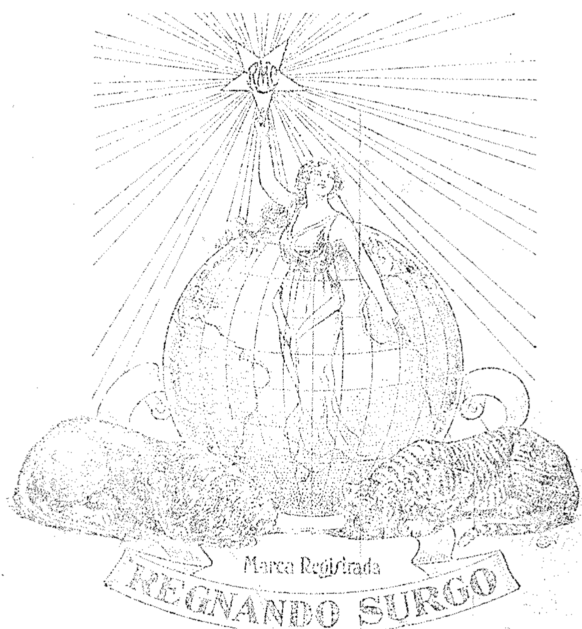
Noviembre 4 de 1915. — Luis Duacastella y Cía. — Aceites comestibles en general de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.409.



Noviembre 5 de 1915. — Rasetti, Manacorda y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
v-17 noviembre.

Acta No 50.410.



Noviembre 5 de 1915. — Rasetti, Manacorda y Cía.— Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.387.

Nobleza Gaucha

Noviembre 4 de 1915. — Moss y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.388.

Santos Vega

Noviembre 4 de 1915. — Moss y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.389.

Flor del Pago

Noviembre 4 de 1915. — Moss y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

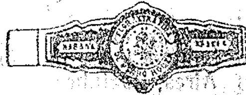
Acta No 50.390.

El Payador

Noviembre 4 de 1915. — Moss y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.376.







Noviembre 4 de 1915. — Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd. — Cigarros en general de la clase 21.
v-17 noviembre.

Acta No 50.377.

Nipon

Noviembre 4 de 1915. — Eladio Bautista. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-17 noviembre.

Acta No 50.379.



Noviembre 4 de 1915. — Emilio Nogues. — Perfumería en general de la clase 16.
v-17 noviembre.

Acta No 50.378.

Briscoe

Noviembre 4 de 1915. — H. E. Watkins y Cía. — Máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12.
v-17 noviembre.

Acta No 50.394.

Ministro

Noviembre 4 de 1915. — Casa Jacobo Peuser. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-17 noviembre.

Acta No 50.393.

Presidente

Noviembre 4 de 1915. — Casa Jacobo Peuser. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-17 noviembre.

Acta No 50.407.

Trust

Noviembre 5 de 1915. — Francisco Díaz Reynolds. — Cigarros, cigarrillos, tabacos en general y fósforos de la clase 21.
v-17 noviembre.

Acta No 50.408.

Cera Aseptine

Noviembre 5 de 1915. — International Chemical Co., Limited. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
v-16 noviembre.

Acta No 50.414.



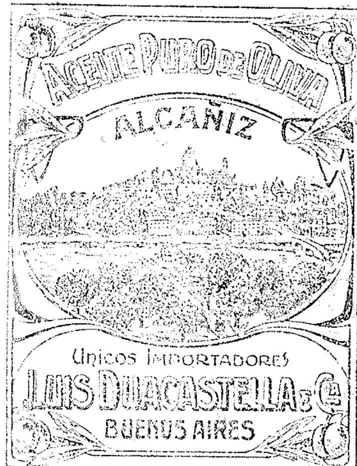
Noviembre 5 de 1915. — Antonio Bernabó. — Vinos de la clase 23.
v-16 noviembre.

Acta No 50299

"Saxolin"

Octubre 29 de 1915. — The Cleveland Akron Bag Company. — Una tela tejida hecha total o parcialmente de papel para la fabricación de bolsas, recubrimiento para paredes y pisos y materiales para embalar, de la clase 15.
v-13 noviembre.

Acta Nº 50.406.



Noviembre 4 de 1915. — Luis Duacastella y Cía. — Aceites comestibles en general de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.391.

La Japonesa

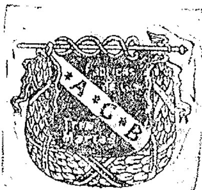
Noviembre 4 de 1915. — Robert Pusterla y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.392.

La Japonesa

Noviembre 4 de 1915. — Robert Pusterla y Cía. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería de la clase 5.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.421.



Noviembre 8 de 1915. — E. y C. Biquard. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15 .
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.431.

Boss

Noviembre 8 de 1915. — The Kilbourne y Jacobs Mfg. Co. — Carretillas y vagonetas de todas clases, carros y sus componentes de la clase 12.
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.435.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

"LUTZ Y SCHULZ"

Noviembre 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Cía. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-19 noviembre.

Acta Nº 50.436.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

"LUTZ Y SCHULZ"

Noviembre 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Cía. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de la clase 2.
v-19 noviembre.

Acta Nº 50.437.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

"LUTZ Y SCHULZ"

Noviembre 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Cía. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6.
v-19 noviembre.

Acta Nº 50.438.

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

"LUTZ Y SCHULZ"

Noviembre 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18.
v-19 noviembre.

Acta Nº 50.439.

Auto Vacuum

Noviembre 8 de 1915. — Juan y José Drysdale y Co. — Máquinas y aparatos para hacer helados de la clase 14.
v-19 noviembre

Acta Nº 50.422.



Noviembre 8 de 1915. — P. Sasso e Figli. — Aceites medicinales de la clase 2.
v-19 noviembre.

Acta Nº 50.425.

Nectaril

Noviembre 8 de 1915. — R. de los Santos. — Bebidas sin alcohól gaseosas de la clase 23.
v-19 noviembre.

Acta Nº 50.426.

Petit 43

Noviembre 8 de 1915. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía., Limitada. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.440.

0 0 Patria

Noviembre 8 de 1915. — S. A. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Harinas de la clase 22.
v-18 noviembre.

Acta Nº 50,226.



Octubre 25 de 1915. — Sociedad Anónima Perfumería Floralia. — Jabones medicinales y curativos en general de la clase 2 (modificada).
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.427.



Noviembre 8 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos en general de la clase 21.
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.429.

Palmeto

Noviembre 8 de 1915. — The Kilbourne y Jacobs Mfg. Co. — Carretillas y vagonetas de todas clases, carros y sus componentes de la clase 12.
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.430.

Scioto

Noviembre 8 de 1915. — The Kilbourne y Jacobs Mfg. Co. — Carretillas y vagonetas de todas clases, carros y sus componentes de la clase 12.
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.433.

Presidente

Noviembre 8 de 1915. — Casa Jacobo Peuser. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
v-18 noviembre.

Acta No 50.385.



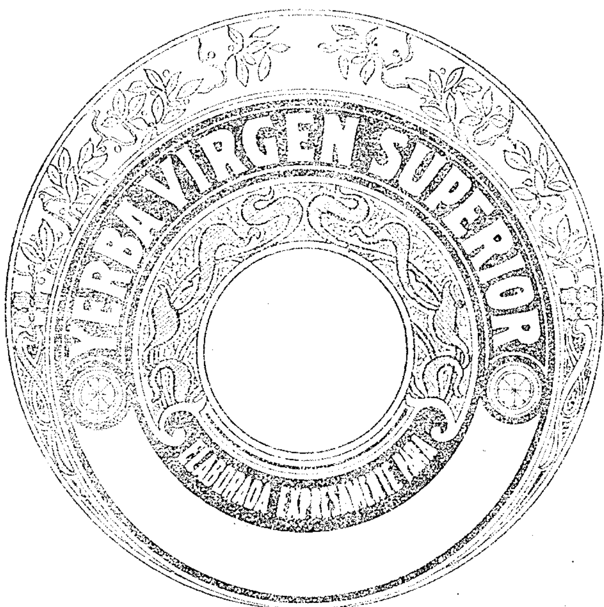
Noviembre 4 de 1915. — Serrano y Cia. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, mercería, perfumería y talabartería de la clase 16.
v-17 noviembre.

Acta No 50.395.



Noviembre 4 de 1915. — Sundt Hnos. y Cia. — Aguas minerales de la clase 23.
v-17 noviembre.

Acta No 50.396.



Noviembre 4 de 1915. — Federico Meter y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50384



Noviembre 4 de 1915. — Luis H. Goldsoll. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50383



Noviembre 4 de 1915. — Luis H. Goldsoll. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.411.



Noviembre 5 de 1915. — Rasetti, Manacorda y Cia.— Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.412.



Noviembre 5 de 1915. — Cantú Hnos. y Mourthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta No 50.413.



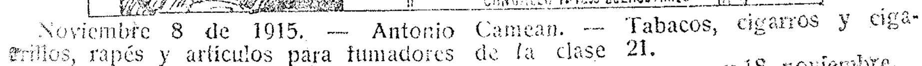
Noviembre 5 de 1915.— Fernández y Malugani. — Aceites comestibles de la clase 22.
v-17 noviembre.

Acta Nº 50.424.

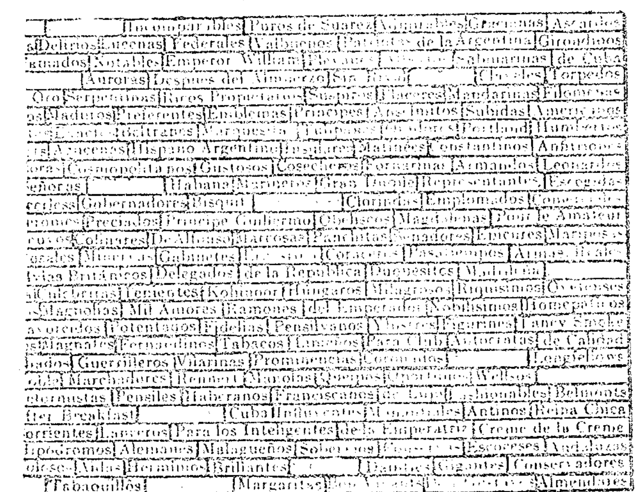
EL GUERRILLERO

Noviembre 8 de 1915. — Antonio Camean. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-18 noviembre.



Acta Nº 50.374.



Noviembre 4 de 1915. — The Henry Clay and Bock y Co. Ltd. — Cigarros en general de la clase 21.

v-18 noviembre.

Acta Nº 50.417.

Anis Garabanchel — Extra Superior — José Deu & Cª.

Noviembre 5 de 1915. — José Deu y Cía. — Anis carabanchel de la clase 23.

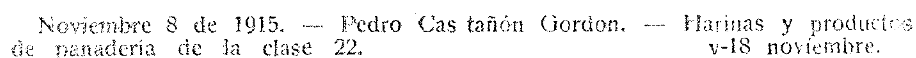
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.419.

GORDON

Noviembre 8 de 1915. — Pedro Castañón Gordon. — Harinas y productos de panadería de la clase 22.

v-18 noviembre.

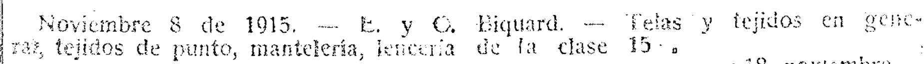


Acta Nº 50.420.

SOLAMENTE SOBRE TABLAS AMARILLAS

Noviembre 8 de 1915. — E. y C. Biquard. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-18 noviembre.

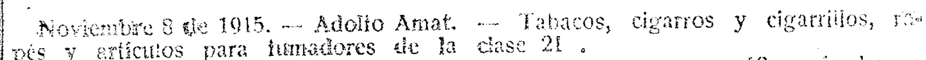


Acta Nº 50.423.

LA MULATA

Noviembre 8 de 1915. — Adolfo Amat. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-18 noviembre.

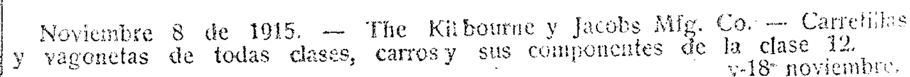


Acta Nº 50.428.

K. & J.

Noviembre 8 de 1915. — The Kilbourne y Jacobs Mfg. Co. — Carretillas y vagonetas de todas clases, carros y sus componentes de la clase 12.

v-18 noviembre.

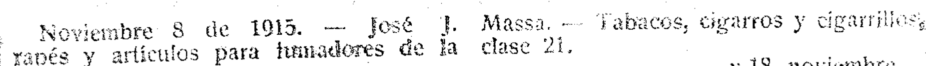


Acta Nº 50.432.

LA BATALLA — Batalla actual — Batalla futura

Noviembre 8 de 1915. — José J. Massa. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-18 noviembre.



Acta Nº 50.434.

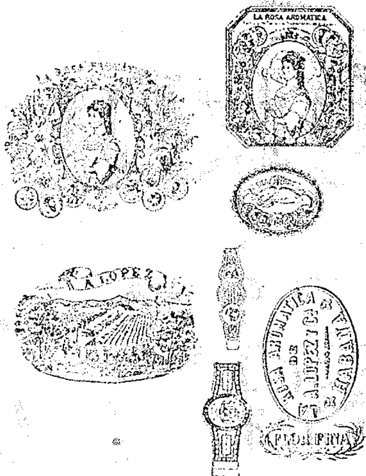


VINO NORTON

Noviembre 8 de 1915. — Edm. J. P. Norton. — Vinos en general de la clase 23.

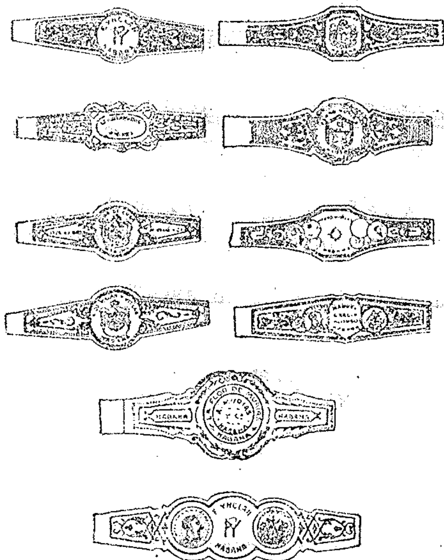
v-18 noviembre.

Acta Nº 50.371.



Noviembre 4 de 1915 — Havana Commercial Co. — Cigarros en general de la clase 21, v-17 noviembre.

Acta Nº 50.372.



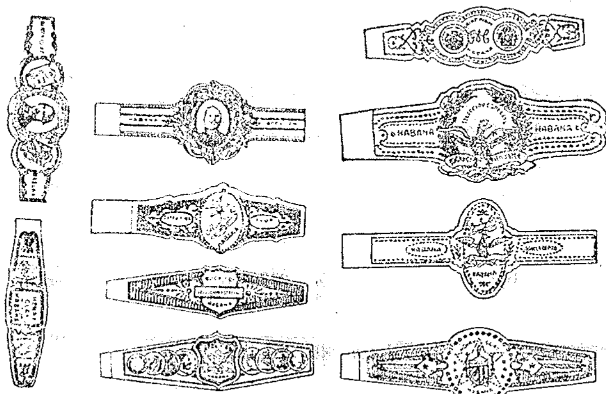
Noviembre 4 de 1915. — Havana Commercial Co. — Cigarros en general de la clase 21, v-17 noviembre.

Acta Nº 50.373.



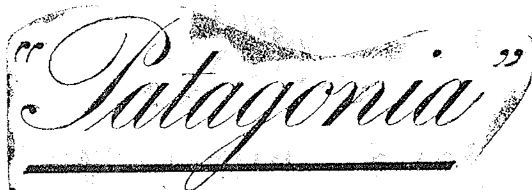
Noviembre 4 de 1915. — The Henry Clay and Bock y Co. Ltd. — Cigarros en general de la clase 21. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.375.



Noviembre 4 de 1915. — The Henry Clay and Bock y Co. Ltd. — Cigarros en general de la clase 21. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.336.



Noviembre 4 de 1915. — Moss y Cía.— Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.380.

KALISAY

Noviembre 4 de 1915.—Lagorio, Esparrach y Cía. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.381.

KALISAY

Noviembre 4 de 1915.—Lagorio, Esparrach y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.382.

KALISAY

Noviembre 4 de 1915.—Lagorio, Esparrach y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. v-17 noviembre.

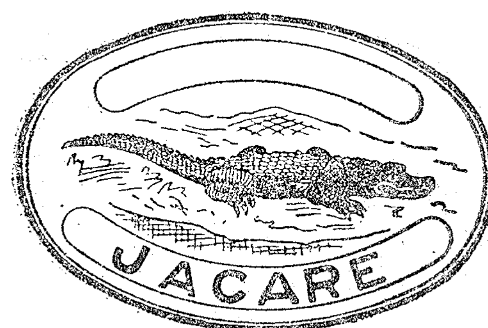
Acta Nº 50.398.

GUARANTEED PURE



Noviembre 4 de 1915. — Corn Products Refining Company. — Almidones de la clase 14. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.401.



Noviembre 4 de 1915. — R. Singlehurst y Company Limited. — Jabones, pastas, polvos y substancias para limpiar ropa, metales, lustrar pisos y sacar manchas de la clase 14. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.403.



EL COLOR DE LA CONCIENCIA

Noviembre 4 de 1915. — José J. Vieites.—Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapía, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. v-17 noviembre.

Acta Nº 50.443



Noviembre 9 de 1915. — Ignacio Mir y Rovira. — Hilos en general, de la clase 10.

v-20 noviembre.

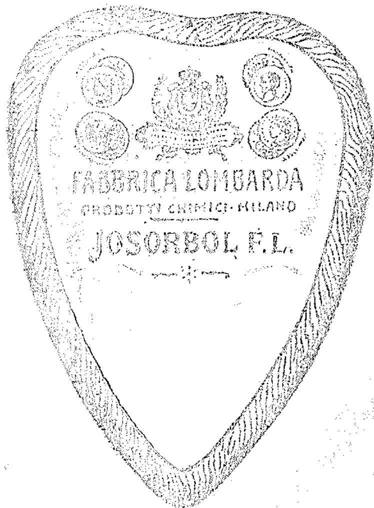
Acta Nº 50.446



Noviembre 9 de 1915. — Juan Gallamini. — Cuerdas, sogas, cabos y piolines de pelo o de fibras de todas clases, cables y correas en general, de la clase 10.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.447



Noviembre 9 de 1915. — Manuel Vercesi. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.448

FRAGRANT

Noviembre 9 de 1915. — Manuel Vercesi. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.452

Los Alpes

Noviembre 9 de 1915. — Francisco Rodríguez. — Productos de Pastelería, y confitería, y con especialidad, bizcochos, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.454

To-go

Noviembre 10 de 1915. — López Hnos. y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.455



Noviembre 10 de 1915. — García Hnos. y Co. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.458

El Plata

Noviembre 10 de 1915. — Enrique Cabiza. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.459

Cara Dura

Noviembre 10 de 1915. — J. E. Solari y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.441



"EL TORO"

Noviembre 9 de 1915. — Alfredo Blanco. — Máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.442

La Epoca

Noviembre 9 de 1915. — José Luis Camilo. — Publicaciones, de la clase 18.

v-20 noviembre.

Acta Nº 49.103



Julio 21 de 1915. — Miguel Pradere. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, (substituída).

v-20 noviembre.

Acta Nº 46.767

Ministro

Octubre 22 de 1914. — Casa Jacobo Peuser. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural, o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, (substituída).

v-20 noviembre.

Acta Nº 49.102



Julio 21 de 1915. — Miguel Pradere. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15, (substituída).

v-20 noviembre.

Acta Nº 49.525



Agosto 25 de 1915. — J. B. King y Co. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural, o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, (ampliada).

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.103



Octubre 15 de 1915. — Christensen y Thomsen. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, (modificada).

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.205



Octubre 22 de 1915. — Sociedad Anónima Perfumería Floralia. — Extractos, esensias, jabones, polvos, afeites y demás artículos de tocador y perfumería, en general, de la clase 15, (modificada).

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.469

W T & Cº EXTRA STRONG 3009

Noviembre 10 de 1915. — Wiggins, Teape y Co., Limited. — Papeles, cartones y sobres en general, de la clase 18.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.470



Noviembre 10 de 1915. — Wiggins, Teape y Co., Limited. — Papeles, cartones y sobres en general, de la clase 18.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.471



Noviembre 10 de 1915. — Simón Cardoso. — Aceites de oliva, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.472

Albodon

Noviembre 10 de 1915. — The Albodon, Company Inc. — Dentríficos y, aguas antisépticas para enjuagar la boca, de la clase 16.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.468

Forum

Noviembre 10 de 1915. — Luis R. González. — Publicaciones e impresiones en general, de la clase 18.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.479

Pelayo

Noviembre 10 de 1915. — Polledo y Cía. — Fósforos, de la clase 21.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.480

Pelayo

Noviembre 10 de 1915. — Polledo y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

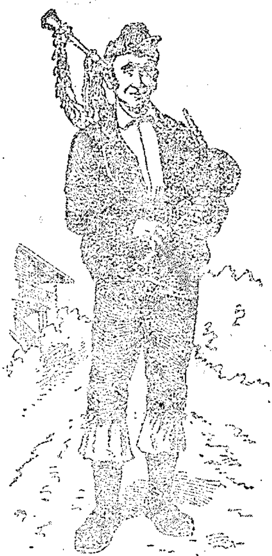
v-20 noviembre.

Acta Nº 50.481

Pelayo

Noviembre 10 de 1915. — Polledo y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

Acta Nº 50.464



Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Co. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.4566



Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Co. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.461



Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.460



Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Co. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.462



Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Co. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.

v-20 noviembre.

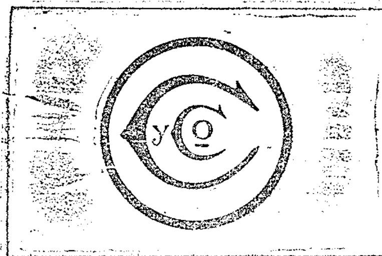
Acta Nº 50.465



Noviembre 10 de 1915. — Braceras y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.444





Noviembre 9 de 1915. — Cichero y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-20 noviembre.

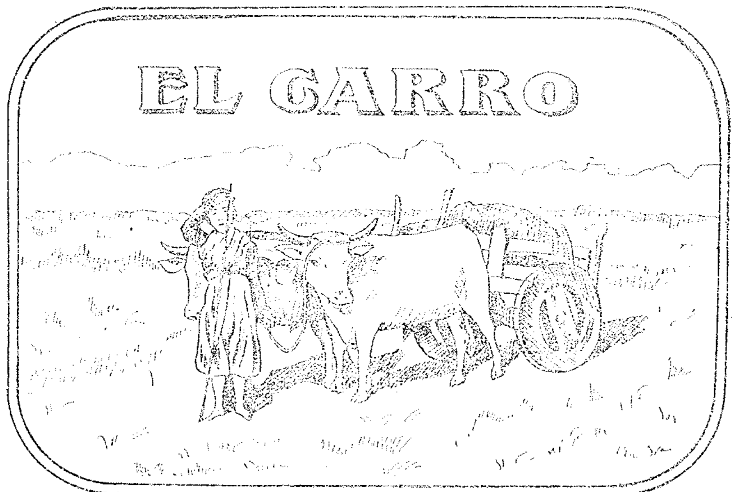
Acta Nº 50.445



Noviembre 9 de 1915. — Novelli y Lagorio. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.449



Noviembre 9 de 1915. — T. Manuel Alvarez Delage. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-20 noviembre.

Acta Nº 50.450



Noviembre 9 de 1915. — Compañía General de Asfaltos y Portland Asland. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural, o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, clase 3.

v-20 noviembre.

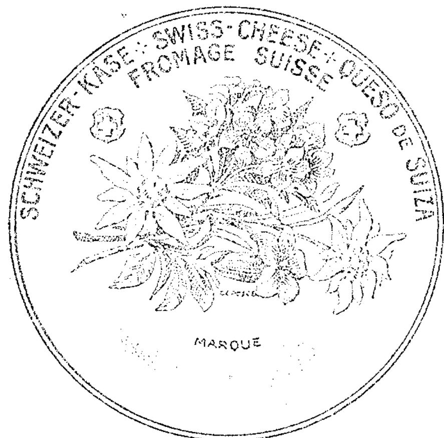
Acta Nº 50.451



Noviembre 9 de 1915. — Fernández, Sust y Cía. — Cigarrillos, de la clase 21.
v-20 noviembre.

Acta Nº 50.453





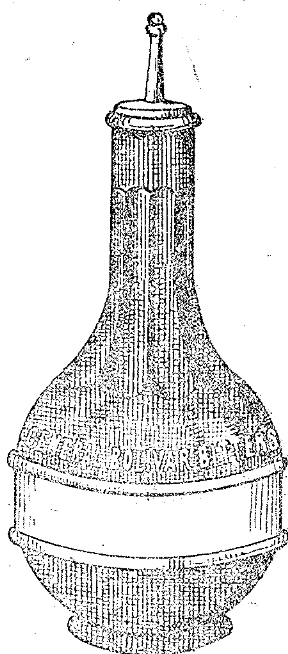
Noviembre 10 de 1915. — López Hnos. y Cía. — Quesos en general, y en todas sus formas, de la clase 22.
v-20 noviembre.

Acta Nº 50.456



Noviembre 10 de 1915. — Arnoldo Tognola. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la ali mentación, de la clase 22.
v-20 noviembre.

Acta No 50.397.



Noviembre 4 de 1915. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Bitter o bebidas amargas de la clase 23 (envase)
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.400.



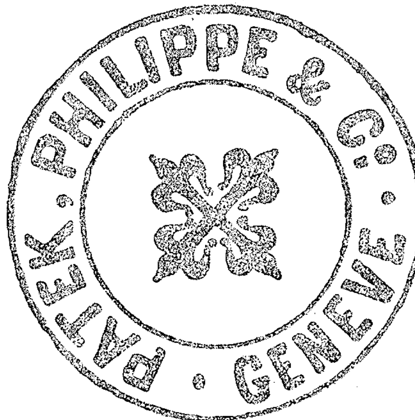
Noviembre 4 de 1915. — R. Singlehurst y Company, Limited. — Té, café, cacao, substancias y productos para infusiones y bebidas calientes de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.415.



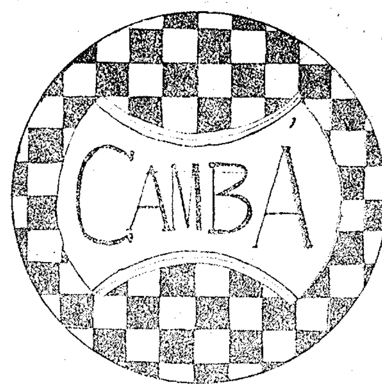
Noviembre 5 de 1915. — Mackinnon, Croll y Co. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.416.



Noviembre 5 de 1915. — Ancienne Manufacture d'horlogerie Patek, Philippe y Co., Sociedad Anónima. — Relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata o platino, de la clase 8
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.402.



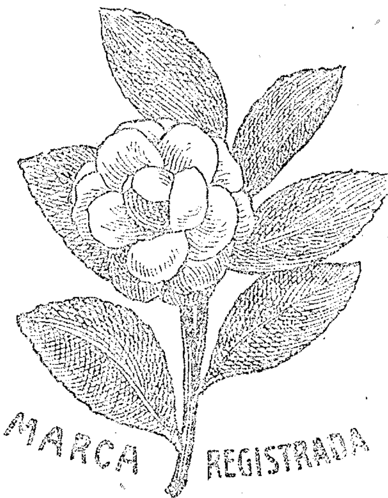
Noviembre 4 de 1915. — José J. Vieites. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.401.



Noviembre 4 de 1915. — Pablo Mases Torrens. — Cigarrillos de la clase 21.
v-16 noviembre.

Acta Nº 50.418.



Noviembre 5 de 1915.— Carlos Parodi. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta No 50.399.

Lustabrite

Noviembre 4 de 1915. — Cyntilla Mills. — Hilados de algodón de la clase 16.
v-16 noviembre.

José Antonio Velar, comisario. — *José Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional